

EL HERALDO.

PERIODICO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO E INDUSTRIAL.

NUM. 338.--MAYTES

Puntos de suscripcion.
Vente al fin del número.
Precios. En Madrid 12 rs. vn. al mes.

Anuncios y comunicados.

Se admiten á real por linea los primeros, y á dos reales los últimos.
Los suscritores reciben GRATIS laleccion completa de ordenes y decretos del gobierno.

PARTE POLITICA.

Cronica Española.

Andalucía.

HELEVA 27 de julio.

(De nuestro corresponsal.)

La junta de esta provincia no descansa hasta conseguir la salida de una columna que marche en socorro de la infortunada Sevilla...

A LOS HABITANTES DE HELEVA Y SU PROVINCIA.

¡A las armas! Como ciudadano, como candidato designado para constituir la junta propietaria, que ha de reunirse el 27 de este mes, como español en fin comprometido como el que más en el triunfo de la libertad e independencia de mi patria...

Si Sevilla, la Reina de Andalucía, la hermosa y encantadora Sevilla, cuyo nombre me hiende de entusiasmo, porque es el de mi patria, yo convertidos en escombros sus elegantes edificios por la opresora y cobarde mano de un traidor, que, á falta de títulos gloriosos para elevar su nombre, quiere alzarse del inhumo cieno en que se arrastra sobre montones de cadáveres, sobre la ruina de las ciudades, y sobre la humeante sangre del tierno árbol y la inocente virgen.

¡No oís el roncado estampido del cañón? ¡No oís los desgarradores lamentos del niño y del anciano, de la tímida doncella y la desconsolada esposa? ¡No oís los gritos de indignación que lanzan los héroes que han jurado sucumbir bajo los terribles incendios antes que doblar el cuello á la servil cadena? ¡Pereza la ciudad, han gritado sus libres defensores, y si el vil opresor decreta su esterminio, sepa que no conseguirá clarar el sacrilego pendon del ferreo despoismo en nuestros muros, sino sirviéndole nuestros cuerpos mutilados de sangrienta pira.

¡Juremos! nuestros compañeros, nuestros hermanos, los dignos hijos de la inmortal Sevilla están dando á la Europa y al mundo un ejemplo sublime que deben imitar los que de leales, los que de españoles se precien. ¡No correis á defenderlos! ¡Participad de sus triunfos! De sus triunfos, sí, porque la victoria corre con el laurel en la mano á ceñir sus sienes.

¡Valientes movilizad, carabineros, nacionales y quintos! ¡Hierve vuestra sangre de entusiasmo, lo conozco: quereis volar en socorro de Sevilla: estos son vuestros deseos, lo sé: volem, pues, yo como el último soldado os acompañaré al templo de la inmortalidad y de la gloria; á ese templo que no profanan los esclavos, y en cuyo frontispicio graba la posteridad con letras de oro las acciones gloriosas de los pueblos para asombro y veneración de las edades!

¡Volemos, os repito: no importa seamos pocos los primeros, la provincia entera se lanzará en pos de nosotros en auxilio de otra provincia con quien le ligan los lazos mas estrechos. Recordad... no lo habeis olvidado. Vosotros queriais secundar el magnifico alzamiento de la nacion contra el infame yugo de un gobierno traidor; pero ahogábalis tan nobles deseos dentro de vuestros pechos, por que carecíais de elementos necesarios para alcanzar el triunfo: Sevilla comprendió vuestra situación, y os prestó su apoyo: pagadle ahora una deuda sagrada.

¡Cidantanos la victoria es segura. Van-Halen, ese general, orgullo y mengua de la civilización, ese exterminador de la especie humana, ese azote de la humanidad, esa plaga abortada por el abismo para debastar y destruir las mas ricas y florecientes ciudades, no teniendo valor para pelear frente á frente con sus esforzados defensores, incendió en las tinieblas de la noche sus fábricas y talleres: ese mismo vomitó contra Granada diosivos de plomo y fuego: no pudiendo domar el valor de sus hijos, huyó también de Granada... Vedle ahora hollar los mas sagrados derechos, escarcear los mas eternos principios de justicia, estrampear de horror á la humanidad convertida en un antropófago sediento de sangre... Vedle arrojando proyectiles incendiarios sobre la tercera capital de España... ¡Mostradnos abominable! ¡Infame siervo! ¡pretende aserrar el juicio imperio de la dominación de su vil amo sobre las cenizas de las poblaciones y los sangrientos despojos de sus libres defensores; mas no lo conseguirá ¡vive Dios! La línea bendita de Sevilla como huyó de Granada, llevando tras él las maldiciones de una generación, y marcada su frente con el sello de la infamia, irá á esconderla de los rayos de Dios entre montones de baldon y de ignominia.

¡Juremos! ¡volem! á Sevilla: allí nos aguarda la victoria, y cuando cubiertos de inmarcesibles laureles volváis á vuestras hogares, vuestras esposas, vuestras amantes colocarán en vuestra frente la aureola de gloria y tenderán sus brazos respetuosos á los libertadores de la patria!

El que os dirige su humilde voz no puede inspiraros desconfianza alguna. Es el que desató la cólera del tirano Espartero, no á cien leguas de distancia, sino casi á su misma presencia en la capital de la monarquía, al día siguiente de haber entrado en Madrid de vuelta de la horrenda cautrofe de Barcelona; es el que fué víctima de una terrible persecución y contra quien se desató la saña de un fiscal que pidió se le impusiera la pena capital en vil garrote... es el que solo ambiciona el honor de lidiar á vuestro lado en defensa de la santa causa de la humanidad escarnecida, y de la justicia ultrajada, de los derechos del pueblo esclavizado, y de la libertad e independencia de la nacion, vendidas al oro corruptor de una potencia extranjera.

El redactor del Peninsular, el que de demócrata hace alarde afiliado hoy en la bandera nacional enarbolada por el ministerio Lopez, detiene tambien el trono de la Isabel, por que antes que republicano es español y caballero vuestro conciudadano.

Huelva 22 de julio de 1843.

EUSEBIO ASQUERINO.

GRANADA 26 de julio.

(De nuestro corresponsal.)

Por bando de hoy se manda á los vecinos entregar en la municipalidad las monturas y bridas que tengan, á fin de tener corrientes 200 para el día 28.

Se ha mandado comunicacion al general Concha á fin de que manifieste el punto que debe ocupar nuestra milicia nacional que está preparada para salir al primer toque de llamada, pues así se ha dado hoy por orden. Todos los batallones se disputan la preferencia de ser el primero que emprendan la marcha. En este caso lo verificarían los cuatro batallones, las compañías de artillería y el escuadron de milicia nacional.

Al primer amago de peligro, á la primera noticia de hallarse sitiada Sevilla y en estado de que se le auxilie, la junta ha tomado todas las disposiciones necesarias, y en el pueblo ha vuelto á renacer el entusiasmo y decision que le ha hecho heroico hasta el día. Así es que á una sola indicacion de la junta, no solo los cuerpos de milicia nacional claman por socorrer á los sevillanos: sino toda esta poblacion desea tomar parte y marchar en masa para destruir de una vez la pequeña larva fuciosa que infesta nuestra Andalucía.

Hoy ha hegado por extraordinario la comunicacion que dirige el gobierno representado por el general Serrano desde la corte en 27 del corriente, anunciando haberse ocupado esta por las tropas pronunciadas, la derrota de Zurbarán y prision de Seoane.

Con este motivo ha vuelto á celebrarse con repique general, iluminación, músicas etc., este triunfo que destruye para siempre las esperanzas que pudieran alimentar los ayacuchos.

Por disposicion de la Junta ha sido separado del cargo de regidor de este ayuntamiento D. Francisco Aguilár, que desempeñaba tambien el de alcalde, por ausencia del propietario, y ademas se previene que si en dicha corporacion municipal hubiese algun otro individuo como Aguilár, que no se hubiera pronunciado, tambien sele separará.

Esta Junta ha concedido la cruz de Isabel II á todos los vecinos de esta ciudad que tomaron las armas para defender nuestro pronunciamiento y la de S. Fernando á su milicia nacional.

IDEM. 27.

(Del mismo.)

Esta noche se ha fagado de la torre del homenaje el coronel ayudante de campode Espartero, que por disposicion del Excmo. señor Concha fue puesto en ella. Se ha procesado al gobernador de la Alhambra, nombrándose otro interinamente.

Carecemos del correo de Sevilla, y por consiguiente de noticias de esta ciudad sitiada por el aseso Van-Halen, quien se complacerá en destruirla y derramar, si posible le es, la última gota de sangre de sus habitantes.

Así siete de la tarde ha salido un extraordinario por orden de la junta para esa corte, conducido por un oficial de correos.

Nuestra junta ha dado la siguiente proclama:
Granadinos. La voz de vuestra comision de gobierno ha sido siempre el eco fiel de vuestros sentimientos: ayer lanzo el grito de esterminio contra los incendiarios de Sevilla, y hoy están prontas á marchar todas las fuerzas de la Milicia nacional con los cazadores voluntarios de Granada.

El triunfo de nuestros soldados ha redimido á la Reina de su peligroso cautiverio, asegurando la victoria de las armas nacionales. Granadinos, regocijáos: vuestros Milicianos, vosotros todos sois dignos del nombre con que os honraís. La paz va á coronar vuestros esfuerzos muy en breve. Si empero la patria necesitare otra vez de vuestro brazo, vuestra comision os enviará á cojer nuevos laureles, porque cuenta con vuestras virtudes, y sabe que nada la señal del combate, sería para vosotros mengua llegar tarde al campo de la gloria. Milicianos nacionales de todos armas, cazadores voluntarios de Granada, recibid por la patria las gracias que en su nombre os da vuestra comision de gobierno.

Granada 26 de julio de 1843.—José Pareja Martos, vice presidente.—El capitán general, José Cabrera.—Bartolomé Venegas.—Francisco Martín Suarez.—Juan Nepomuceno Torres.—Francisco Espinosa y Quintana.—Pedro García de la

Serrana.—Rafael de Bustos y Castilla.—José Marin Sanchez.—Jaime Salamanca.—Vicente Gómez.—José Arroz y Gómez.—Manuel Piedrola.—Gerónimo Gómez y Rivas.—Domingo Vela.—Antero Enciso.—Antonio Gutiérrez de Tovar.—José García de Villalta.—Salvador Andreu Dam pierre.—Gerónimo Couder.—Manuel Joaquín Sierra.—José Perez de Andrade.—Marques de Tabuerna, vocal secretario.—Manuel Rafael de Vargas, vocal secretario.

ECIJA 27 de julio.

(De nuestro corresponsal.)

La pobre Sevilla sigue defendiéndose con una heroicidad que hará época en nuestra historia. El señor Van-Halen trató de atacar á Granada, y fué recibido en terminos que tuvo que abandonar el campo. Pasó por aquí y puso sitio á Sevilla, donde esperaba recibir el ataque de la victoria en el antiguo palacio de los reyes de España; pero se llevó chasco, contentándose con establecer su cuartel en Alcalá, pequeña villa á dos leguas de Sevilla, donde recibió á Espartero que pasó por esta la noche del 19 al 20 de julio; y situado bombardeando á Sevilla que se defiende heroicamente, habiendo jurado vencer ó morir. Aseguran tiene ya recibidas á estas horas 1,099 bombas; pero cada día hay mas entusiasmo, y con motivo de haberse incendiado algunos conventos de monjas, salieron estas por las calles huyendo del fuego, y lejos de estar aflijidas y aterradas como era de esperar en su sexo, animan á los defensores, diciéndoles están contentas con morir entre los escombros antes que verse en manos del enemigo. En circunstancias tan tristes, parece que el general Figueras que manda en Sevilla, ofició á Espartero, haciéndole ver lo infructuoso que era su ataque, pues solo entraria despues de haber reducido á escombros la ciudad. Al señor duque parece le es indiferente asolar la capital de Andalucía: quiere hacer memorable su despedida, pues el fuego sigue, y aseguran ha mandado á Cádiz por municiones y toda clase de proyectiles. Concha con una columna de infantería y caballería que sacó de Granada y Málaga, se halla por estas inmediaciones, y debe unirsele el coronel Ordoñez con las tropas del baron Carondelet, cuyo señor no habiéndose unido al pronunciamiento de aquellos puntos, se marchó á Gibraltar, y la junta de gobierno instalada en Algeciras, nombró al coronel Ordoñez en reemplazo de aquel, disponiendo pasase con las dichas tropas á socorrer á Sevilla. Ya podria haberlo ejecutado, pero habiéndose puesto de acuerdo con Concha, parece tratan de hacer levantar el sitio, y si la operacion tiene los buenos resultados que se esperan, podrá suceder muy bien que el apoyo que tiene la regencia con Cádiz á la espalda y los buques ingleses para protegerla, le sea todo inútil por la obstinacion del duque, y que este se vea con las puertas cerradas á la última hora. En efecto, Espartero está abusando de los pocos dias de mando que le quedan, seguro de la retirada á Cádiz, que se mantiene de acuerdo con el partido ayacuchero, millones ingleses etc., etc.; pero lo van cercando mucho, y si las noticias de hoy se verifican, no será extraño le corten el paso, pues públicamente se dice sería una mengua dejarle irse con una brigada de 500 mulas cargadas. Si no se obstina y con las noticias de hoy levanta el campo replegándose sobre Cádiz, podrá salvarse por medio de sus amigos; mas si no aprovecha la ocasion, dudo que salga del rincón donde le van á rodear millares de hombres y hasta mugeres y niños.

Murcia.

MURCIA 29 de julio.

(Del Murciano independiente.)

El miércoles 26 fue día del mayor júbilo en esta ciudad. Por la mañana se supo la completa victoria de la buena causa, y el público se llenó de alegría hasta un estremo difícil de explicar. Con este motivo, se dispuso para la tarde un paseo patriótico por las calles, llevando en triunfo el retrato de nuestra amada Reina, cuya funcion tuvo lugar del modo siguiente:

Así cinco formó la milicia nacional en la plaza de santo Domingo, desde donde se dirigió á la de Palacio, en cuyo punto formó en escuadra cubriendo los frentes de la catedral y palacio, en seguida se destacó el piquete de ordenanza, fué por la bandera al ayuntamiento, y colocada que estuvo en el lugar correspondiente del batallón, se presentó por el ángulo de la formación, saliendo del colegio el retrato de la Reina sobre un elegante carro adornado de guirnaldas de rosas y rodeado de banderas y emblemas militares. Dos preciosos niños, sentados al pie del cuadro sobre almohadones carmesies, llevaban ramos de flores injiriendo ofreceros á la soberana. En el reverso del cuadro lujosamente vestido, se leía: Dios ha salvado al país y la Reina. Cuando la Reina entró en la formación salieron de palacio á recibirla todas las corporaciones empezando por el ayuntamiento, y acabando por la Excmo junta de gobierno. Magistrados, oficiales, generales, empleados de todos los ramos, en fin, todas las personas notables de la ciudad, convidadas de antemano, se reunieron y marcharon delante del retrato.

La carrera se dirigió por la calle de S. Antonio, donde á cada paso se encontraban arcos de verdura, con vivas é inscripciones alegóricas al pronunciamiento, hasta la plazuela de la Trinidad. Allí á la puerta del cuartel que habia servi-

do de castillo á los valientes pronunciados se veían dos tablados entre arcos tambien de verde, donde la música tocó piezas escogidas, saludando con la marcha real al retrato cuando pasó por su frente. La comitiva, alumbrada ya por multitud de hachones de cera, siguió por las calles de la Trinidad, de Victoria, de Zambrana, de San Cristobal, Platería, plaza de santa Catalina, calle del Contraste á la Frenería, saliendo por el Arrenal hasta dejar colocado el augusto retrato en la casa de Ayuntamiento entre dos tablados donde tambien habia música.

Es indecible el regocijo, el entusiasmo de este pueblo durante tan memorable tarde. El pueblo y los jóvenes de la comitiva dieron diversos vivas á la Reina, á la Constitución, á los generales Narvaez, Concha, Prim, Azpiroz, Pezuela, etc., mezclados con otros á la prensa independiente y mil y mil á los intrépidos voluntarios y su bizarro jefe el Sr. Bortart. Dignos son en verdad estos leales defensores de la Reina de pública ovacion; pues ellos espisieron sus vidas por la Reina, por la Constitución y por sacar á este pueblo de la esclavitud en que yacia.

Ni el menor desorden, ni el mas pequeño disgusto vino á turbar la general alegría y en todos los semblantes se leía el gozo interior y la satisfacción de que se hallaban poseídos.

Valencia.

VALENCIA 29 de julio.

(De nuestro corresponsal.)

Continúan celebrándose en esta capital con el mayor júbilo y entusiasmo los festejos públicos dispuestos por el Excmo. ayuntamiento, en celebridad de la salvacion de nuestra adorada Reina.

Anteayer por la tarde tubimos máscaras públicas, pero lo riguroso de la estacion fue causa de ser cortas en número; aunque sin embargo el paseo estuvo muy concurrido, hallándose situada en la alameda una música militar, y dos en la glorieta, las cuales amenizaron la tarde con varias piezas escogidas. Por la noche hubo tambien una música en la plaza del correo, y otra bajo la lámpara de la Constitución la cual fue adornada con damascos y arañas, reinando en medio de todo la mayor alegría y orden.

Ayer fue el día señalado para pasear por la ciudad la imagen principal de la virgen de los Desamparados, y celebrarse la misa de gracias y Te-Deum. Con efecto desde las nueve de la mañana aguardaba ya con impaciencia en la plaza de la Constitución la salida de su patrona un inmenso concurso deseoso de saludar á su protectora, por su poderosa intercesion en los aciagos dias que han transcurrido desde que se levantó en esta el grito de salvacion. Muy cerca de las once salió de la real capilla precedida de todas las parroquias, autoridades, individuos de la junta y otras varias corporaciones y conducida á la metropolitana, siendo saludada en este corto espacio con miles de vivas y aclamaciones, que hicieron correr abundantes lágrimas de ojos no acostumbrados á ellas, las cuales se repitieron extraordinariamente á su entrada en la catedral que con anticipacion se hallaba ocupada por un gentío tan inmenso que era imposible penetrar por ningún estilo. Apenas fue colocada la divina imagen en el altar mayor empezó la misa que fue hermosísima, y al llegar al evangelio, visto el entusiasmo del pueblo, el presbítero de santa Cruz D. Pascual Guerrero pidió permiso para decir cuatro palabras, el cual le fue concedido, y subió al púlpito donde improvisó un corto pero elocuente discurso que fue escuchado con un profundo silencio, y que logró enternecer al numeroso auditorio, de modo que no se veían mas que pañuelos que incesantemente enjugaban abundantes lágrimas de respeto y veneracion. Concluida la misa se cantó un solemne Te-Deum, y al finalizar se disparó una magnífica cuerda de tronadores que circundaba todo el edificio de la catedral.

Por la tarde á las seis salió la procesion compuesta de los niños de S. Vicente, Misericordia y Beneficencia, los gremios, corporaciones, oficialidad, autoridades, cleros, y muchísimos del 2.º batallon convidados, cerrando la marcha la compañía de granaderos de la M. N. Apesar de lo dilatado de la carrera, por todas las calles habia un gentío que las hacia intrasmitables, y que saludaba á su bienhechora con los mas ardientes y fervorosos vivas nacidos del corazón. En fin sería nunca acabar el hacer una reseña exacta de los pormenores que ocurrieron, y por tanto baste decir, que hasta el día no se ha visto un entusiasmo mayor, y que Valencia ha presenciado en el día de ayer una de aquellas escenas grandiosas que la harán resplandecer á la faz del orbe entero. Concluida la procesion y depositada la Stma. Virgen en su capilla, se colocó en el tablado de la plaza una música que permaneció tocando hasta las doce.

Hoy debia tener parada toda la Milicia, pero en atención al excesivo servicio que tiene que cubrir, se ha quitado la orden, y en su defecto hemos tenido en la alameda corridas de caballos, y esta noche se dispara en la plaza de la Milicia nacional un magnifico castillo de fuegos artificiales, con lo cual terminan los festejos, sin que hayamos tenido que lamentar en estos cuatro días el menor desorden ni trastorno.

ALICANTE 29 de julio.

(De nuestro corresponsal.)

El correo venido ayer de esa corte, ha confirmado los dos importantes acontecimientos que con universal contento ha-

ROLLETTA.

Dos mugeres.

CAPITULO V. (1)

UN BAILE EN EL PABELLÓN MARSAN (2).

Ninguno de los que han sido convidados á los bailes que se dan en el pabellón Marsan el príncipe que llora y llorará largamente, cuyos honores hacia con suma gracia el duque de Orleans y en que se veía la sociedad mas escogida de París.

Era una especie de conciliábulo de todas las aristocracias, desde la del talento, la primera de todas, hasta la de sanco de armas.

Es sabido que todo el mundo puede figurar á favor de algunas á que se da de uniforme de guardia nacional en esas ocasiones, limitadas á muy corto número, estaban sometidas á una única excepcion á la aprobacion del joven duque, quien gracias á esta medida, el pabellón Marsan era en nuestra época lo que el palacio de Marly fue en tiempo de Luis XIV.

Unos de los elegidos, y en el que solo tenian entrada un corto número, sino solamente á sus amigos, al menos á los que para á algun tiempo protestar al que escribe es-

tas líneas, contra toda imputacion de adulacion. En efecto, si se deben consideraciones á los vivos, solo se debe á los que han fenecido la verdad, y esta máxima no podrá ser sospechosa en un escritor que despues de haber sido por espacio de ocho años condiscipulo del duque de Chartres, no ha contraído con el príncipe real ninguna deuda de reconocimiento.

Si el nombre del difunto duque de Orleans se encuentra mezclado en esta historia, de una manera puramente accidental ó completamente indirecta, es solo porque al presentar al lector un cuadro mas ó menos fiel de la sociedad parisiense hace dos ó tres años, era muy difícil no hacer mencion de lo que hacia sus encantos; es solo porque al hablar de un escritor célebre, era imposible dejar de dedicar un recuerdo al príncipe que ensayaba el papel de Augusto, representando el de Mecenas.

El día en que Arturo fue presentado en casa de M. Rieublanche, se daba el primer baile en el pabellón Marsan. El patio de las Tullerías estaba lleno de elegantes carruajes, de lacayos con magníficas libreas y tambien se veía de vez en cuando el uniforme marcial é imponente de la guardia municipal de caballería; porque desde la revolucion de Julio, la guardia que veía á la puerta de palacio en los dias de bailes por el mantenimiento del orden, es la misma que se encuentra en semejantes ocasiones, á la puerta de nuestros señores los banqueros y los agentes de cambio.—Este es uno de los resultados mas positivos de aquel grande acontecimiento.

En aquella hora se hallaban reunidos todos los elementos que concurren al brillo de una reunion de esta especie, é el tumulto, la alegría pasan en cierto modo á través de las paredes. El ruido lejano de la orquesta se mezclaba con el relincho de los caballos, y por los cristales de las ventanas se veían incesantemente pasar sombras risueñas.

En medio de la gran plaza del Carrousel tan solitaria y sombría en invierno, ese pequeño rincón del palacio llamado el pabellón Marsan, resaltaba sobre el fondo negro y melancólico del antiguo palacio del Louvre como un gusano de luz.

Todo esto presentaba un contraste muy notable con la calle de los cinco Diamantes y con la casa de M. Rieublanche. En cualquier otra circunstancia es muy verosímil que Arturo d'Escorailles lo hubiese notado; pero en aquel momento estaba absorto en sus meditaciones, demasiado profundas para que la

aparición del mundo material pudiese ejercer sobre su imaginacion ninguna influencia.

Despues de conferir las altas funciones de guarda ropa en el fiel Abd-el-Kader, que debia continuar en el pabellón Marsan desempeñando las funciones que le habian impuesto en la calle de los Cinco Diamantes, aunque á cubierto esta vez, Arturo subió rápidamente el vestibulo por entre una hilera de arbustos en flor y de lacayos empolvados vestidos de una elegante librea de terciopelo color de violeta.

Pocos instantes despues fue introducido en la galería de la derecha, en la que el duque de Orleans no menos celoso en ofrecer la hospitalidad á los príncipes contemporáneos de la pintura que á sus obras, habia reunido tantas bellas producciones desde las obras maestras de Scheffer y de Decamps hasta los pequeños cuadros de caza de Jadin.

El príncipe Real se hallaba en este momento en aquella galería y el ugier siguiendo la costumbre establecida lo habia dicho á Arturo.

El golpe de vista que se presentó á este último era magnífico.

En esta galería cuya decoracion interior era una mezcla del mejor gusto entre el estilo gracioso de la época del renacimiento y el carácter espléndido é imponente del siglo XVII, se veía á la luz de las lámparas y candelabros, la mas encantadora coleccion de liadas jóvenes que puede uno imaginarse; por que en la corte del heredero del trono parecia que solo habia lugar para la juventud y las gracias, y que la fealdad y la vejez se habian retirado por sí mismas de miedo de turbar la alegría de sus reuniones.

Verdaderamente habia allí una representación de las dos épocas mas brillantes de nuestra historia, la de Francisco I y la de Luis XIV, en las que las artes y la belleza se daban la mano y se inspiraban mutuamente.

Una gran parte de los hombres pertenecian al ejército y no presentaban el espectáculo sombrío y monótono de esos vestidos negros que dá á nuestras reuniones una especie de vaga semejanza con un conciliábulo de empleados de pompas fúnebres, ó con una bandada de cuervos en un sembrado de trigo. La mayor parte de los hombres estaban de uniforme, y escasamente algunos jóvenes diputados, algunos artistas, lo mas escogido de nuestros pintores, y escritores y algunos literatos representaban la sociedad del siglo XIX,

esa sociedad que arrastra lutos por tantas ilusiones perdidas. Allí se mostraban con sus vestidos negros, como una protesta viva de un régimen de igualdad (igualdad aparente y química) contra las multiplicadas graduaciones y la rigurosa gerarquía del régimen militar. Pero aunque su traje era seguramente el mas sencillo, el mas mezquino de todos, al ver las atenciones que recibian en aquella morada, se podia creer que eran los rayos de la fiesta.

El príncipe real vestia como tenia de costumbre, el uniforme de par de Francia con una sola decoracion, la de la Legion de Honor; al mismo tiempo habia resuscitado la moda de la corte imperial, y habia adoptado el caizón corto de casimir blanco, las medias de seda del mismo color y el zapato con evilla, que habia sustituido con ventaja á la moda del pantalón y botas muy cómoda en verdad, pero muy poco elegante. Hubiera sido difícil tener mas gracia que él en un vestido que hacia ver toda la elegancia de su cuerpo alto y bien formado.

Al entrar Arturo, el duque de Orleans estaba en íntima conversacion con un general que acababa de llegar de Africa; pero viendo de lejos á su antiguo condiscipulo, le hizo un saludo amistoso, sonriendo y mostrándole con la mano un magnifico reloj de Bono que marcaba las once y media. En efecto, habitado el duque hacia largo tiempo á la puntualidad de las costumbres militares, tanto le disgustaba que tardasen en venir al baile, como al campo de batalla, y en este particular como en muchos otros se asemejava algo á su glorioso antecesor, al gran Rey.

Respecto á la duquesa de Orleans, entregada en aquel momento á los placeres de la noche con semblante alegre y sonriente, hacia parte de una taula de rigodon con el duque de Nemours. Sin duda al verla aquella noche tan alegre, tan dichosa, mas de uno de los concurrentes recorrieron en su imaginacion la historia de nuestro país, no pudo menos de acordar á aquella adorable duquesa de Borgoña; ella era tambien el alma de los juegos y festejos de toda una corte: ella tambien fue llamada á dividir con su joven esposo el mas bello trono del mundo. ¿Pero quién hubiera podido entonces pensar que esa semejanza con una princesa que habia vivido mas de cien años antes, sería completa en corto tiempo y de una manera tan funesta?

Como quiera que sea, el lector nos perdonará haber jada

híamos recibido por extraordinario; tales son el abrazo de 1.3 tropas leales en los campos de Ardoz, y la entrada en la capital de los generales Azcoz, Narváez y Serrano etc. etc. Grande era la inquietud en que nos encontrábamos, tras tanto diáspora y comunicación, y sin que la prensa independiente pudiese publicar (apoyada en el artículo 2.º de la Constitución) el estado en que esa capital se encontraba, oprimida por una turba que ningún derecho tenía a los honores que usaba de representante de la Milicia y el pueblo. Pero ya por fin la verdad ha ocupado el lugar de la mentira, y hasta ellos mismos podrán conocer cuanta diferencia hay entre su dominación, que perseguía y fustigaba en las provincias a los que no seguían su bandera como Secane en Zaragoza, y el nuevo gobierno, que entrega pasaporte a ese mismo Secane para que marche donde quiera.

Tenemos tres días de música, iluminación y fiestas, en celebración de tan fastuosos acontecimientos, y quiera Dios que los partidos que el peligro común reunió para derrocar un poder, que ni representaba partido, ni sabía ser justo, ni hasta tranquilidad ha sabido dar, permanezca unido para consolidar el bien estar y ventura de que tanto necesita esta desventurada nación, para esto el gobierno debe reconcentrar el poder que la última lucha ha hecho pasar a las provincias, y puesto que el ministerio Lopez satisface los deseos de todos los verdaderos liberales, debe tener la unidad y fuerza que hacen estables los gobiernos, para poder empezar el arreglo de todos los ramos de la administración, que a la confusión en que de atrás se encontraban, han acabado de perderse con la disolvente mano que les ha dado el señor Mendizábal; y mandando a las provincias gefes superiores, que ajenos a las cuestiones locales, sepan mantener la autoridad del gobierno, y teniendo los pueblos cordura, no irritando a los que han seguido el bando de Espartaco mas por los compromisos locales y de elecciones municipales, que por afección a su sistema, podrán atraerlos a la causa nacional, e imposibilitar en lo sucesivo toda tentativa de reacción a favor de un orden de cosas, que no tendrá mas partidarios que cuatro gefes de pandilla, que se habían repartido los supremos destinos de la nación.

El vapor que acaba de llegar de Levante, nos ha traído la nueva de que la junta de Valencia está pronta a disolverse por acuerdo de la misma. Este ejemplo de orden y cordura corrobora mas la pureza de la causa que se propusieron en el alzamiento.

Se levantaron para conjurar la tormenta que amenazaba, y ya desahogada y constituido un gobierno, dejan la autoridad y esperan sus órdenes, digno proceder que espero imitarán las juntas de las demas provincias. La de esta tambien cree terminada su misión y va a retirarse.

### Castilla.

CENSA 27 de julio.

(De nuestro corresponsal.)

El brigadier Enna que viene destinado de cuartel a esta ciudad, se halla ya en ella, pues acaba de entrar en este momento. Ha sido bien recibido y sin insultos de ninguna especie; en lo cual ha dado una prueba de cordura y sensatez esta población. Hoy hace 49 días que con su division y en estado amenazador se hallaba al frente de esta capital, mas en obsequio de la verdad debo decir que su comportamiento fue bueno al transitar por esta provincia y en los dos días que estuvo a la vista de esta ciudad, por lo cual entiendo puede vivir tranquilo en ella.

Hoy ha habido en esta santa iglesia catedral un solemne Te-Deum en acción de gracias por el feliz resultado de la acción de Torrejon y satisfactorio desenlace de la crisis que hemos corrido. A él han asistido todas las autoridades, corporaciones, convidados y un inmenso gentío. Ha formado la tropa y Milicia nacional, que así como la artillería de esta, han hecho las descargas de ordenanza. La función ha estado brillante en cuanto cabe.

Para esta tarde tiene dispuesto el ilustre ayuntamiento un abundante refresco, que dará en sus salas consistoriales y ha que hoy convidadas mas de 500 personas, y esta noche habrá iluminación general.

Las noticias llegadas por el correo de hoy se han recibido con general satisfacción y en los semblantes se advierte la alegría de que todos generalmente se hallan poseídos. Y concluyo esta que dudo llegue a tiempo al correo.

(Del mismo.)

IDEM.

El bombardeo de Sevilla por Van-Halen que se ha sabido hoy en esta ciudad, ha llenado de indignación a sus habitantes, y execración eterna a sus autores que se complacen solo en la destrucción!

### Galicia.

CORUÑA 26 de julio.

JUNTA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA.

(Del Coruña)

Deseario esta junta premiar competentemente el mérito contraído por el valiente ejército y carabineros, que corresponden en lo a los deseos de la capital cooperaron o adhirióron al alzamiento de 18 de junio próximo pasado; y reconociendo que idénticas razones de justicia movieron el asentamiento de las demas juntas provinciales de Galicia con el mismo objeto, decreta lo siguiente.

Artículo 1.º Se concede el grado inmediato y el empleo efectivo a los ya graduados desde la clase de coronel a la de cabo primero inclusive de todos los cuerpos existentes en esta plaza en 18 de junio último, que se adhirióron al pronunciamiento verificado en la misma.

Art. 2.º A las demas clases de tropa no comprendidas en el artículo anterior, se les confirma la rebaja del tiempo de servicio y la gratificación concedida por la junta que fue de esta provincia en el art. 2.º de su decreto de 5 del corriente.

Art. 3.º La junta recompensará dignamente a la clase de tropa de carabineros, que por su particular organizacion no puede ser comprendida en los anteriores artículos, de ello se ocupará sin levantar mano y obtendrán de acuerdo con sus gefes el merecido premio por sus especiales servicios tan

cabida en nuestra historia a esas impresiones melancólicas que por mucho tiempo se identificarán con los recuerdos de los bailes del pabello Marsan. Volvamos ahora a nuestro héroe.

La agitación no es menos propicia que la soledad a los ensueños de amor. Así que en medio de esa atmósfera luminosa y perfumada en que acababa de penetrar, en presencia de todas las maravillas del lujo mas refinado y mas propio a causar admiración, Arturo permanecía absorto en un solo pensamiento, el del desahucio que había hecho en la calle de los Cinco diamantes. Veía pasar a su lado un enjambre de las mujeres mas hermosas y mas distinguidas de la capital: las veía lindísimas, no solo con los atractivos que debían a la naturaleza, sino con todos los que añaden el arte del tocador, las flores, los brillantes, la voluptuosa animación del baile, y sin embargo permanecía insensible a semejante espectáculo, porque una sola mujer resumía para él todas las bellezas. Oía el ruido de una orquesta magnífica y sin embargo toda la armonía perdía su encanto al recordar algunas notas perdidas de una cavatina de Bellini. Oía con cuánto placer hubiera con la ayuda de la varita de alguna hechicera, suscitado a todas aquellas colgadas de seda, de oro, y de terciopelo, los preciosos y carcomidos artesones del salón de Mr. Richomme y los maravillosos cuadros de los príncipes de la pintura, el retrato de cuerpo entero del capitán de la compañía de tiradores de la cuarta legión!

Por un momento quiso buscar en su amor propio un refugio contra el amor que sentía ganar rápidamente su corazón, y recordaba aquel ramillete de margaritas que había recibido aquella misma noche, y el billete que le acompañaba; pero la persona que le había encerrado aquel misterioso mensaje, valía realmente la pena de ocuparse de ella? Y aun cuando así fuese, lo que no cabía duda, es que Laura no lo había enviado. Además, aquel ramillete, aquella declaración podían muy bien no ser despus de todo sino una misiva. Quién sabe si alguna maliciosa actriz habría querido divertirse a espensas de nuestro escritor?

Ocupada su imaginación con estas ideas, apenas Arturo cambió algunas palabras, al recorrer los salones, con dos o tres personajes conocidos suyos; después, insensible a los encantos del vals de Strauss, Arturo no menos alabado como valador que como escritor, en una época en que el primero de

leales españoles. Dado en la Coruña a 23 de julio de 1845.

—Joaquín Fontanilles.—Francisco del Busto, secretario.

Un corto número de hombres indios del nombre español intentaron en el día de ayer en la plaza del Ferrol promover nuevamente la discordia para complacerse con ánimo tranquilo en el triste espectáculo de ver derramar sangre española. La junta de la Coruña con la velocidad del rayo, dió las providencias convenientes para ponerse de acuerdo con la del Ferrol, y anexionar a aquellos miserables. En ella, en todos los ferrolanos, departamento y tropas de la guarnición, halló iguales sentimientos, y reiteraron el juramento solemne de defender a toda costa la Constitución de 1837, la Reina Doña Isabel II, la independencia nacional, y el programa del ministerio Lopez; ratificaron la alianza de ambos pueblos que unidos son invencibles y presentan un obstáculo insuperable a la anarquía y al desorden. Afectos de ternura y lágrimas de entusiasmo arrancó el grito unánime en todos los ángulos de aquella plaza, y tan risueña situación solo era comparable con la que el 21 presentaba la Coruña. La historia reservará una de sus brillantes páginas para estos grandes acontecimientos, que para orgullo del ejército español, coruñés y ferrolanos, pasará a la posteridad. Los miserables, sedientos de sangre, se escondieron cobardemente; ¡quiera Dios desaparezcan para siempre de este país y de la España entera que los aborrece y detesta!

Valientes soldados del ejército, nada se omite para ponerlos en desahucio con el pueblo, y para que volváis a ensangrentaros con vuestros hermanos. ¡Cómo se engañan esos seres indignos de nuestro suelo clásico por su lealtad; honradez y patriotismo! Los soldados de la patria no volverán las armas contra sus hermanos; para ellos no hay pandillas; solo orden y legalidad; sus pechos son de libres españoles, y su corazón no abraza mezquinas pasiones, ni sus oídos escuchan la seducción y el engaño.

Los soldados de la patria se unen todos a la bandera que ondea en las imponentes plazas del Ferrol y la Coruña; y el reino de Galicia proclamando la misma enseña, contesta el unsono eco de la península. Próximo está el momento de que la libertad quege adelantada para siempre.

Ferrolanos: Coruñés, valiente ejército, departamento y Milicia nacional de ambas plazas, unión; confianza en vuestras juntas de gobierno, y el triunfo coronará vuestras tareas y desvelos. Coruña 26 de julio de 1845.—El presidente, Joaquín Fontanilles.—Francisco del Busto, secretario.

### Asturias.

GIJÓN 26 de julio.

(De nuestro corresponsal.)

El correo de ayer fué portador de los periódicos que con tanta ansia eran esperados, para conocer detalladamente los importantes sucesos de esa capital. El liberal y sensato pueblo de Gijón se hallaba entregado a la mas pura alegría, solemnizando la entrada de las valientes tropas del ejército en el recinto, morada de la Augusta Isabel. Es verdad que los festejos en esta población y su concejo, comenzaron espontáneamente en el instante mismo que por el extraordinario se supo la gloriosa jornada de Ardoz. Al repique general de las campanas de la colegiata y de la iglesia parroquial respondieron todas las parroquias, y capillas del concejo, y millares de voladores hacían resonar en el aire el eco de la alegría que causaba en estos habitantes la contemplación de ser salvados el país y la Reina, por el patriotismo de un ejército que por segunda vez conquistaba para España el trono legítimo y las instituciones.

En la tarde de ayer el ayuntamiento, acompañado de todas las autoridades y seguido de una banda de música militar y de un inmenso pueblo, se trasladó a la iglesia parroquial, donde se cantó un solemne Te-Deum. A las ocho de la noche tuvo efecto el pase patriótico del retrato de nuestra inocente Reina y del libro de la Constitución, por las principales calles de la población. El cortejo era numeroso. La población en masa acompañaba al simbolo de la union de todos los españoles. Sobre unas doscientas personas con achas de cera precedían al retrato. Lo mas escogido de la población y en gran número, asistió tambien a esta fiesta nacional. El retrato de nuestra Reina con el libro de la Constitución iba en un lindo carruaje adornado con elegancia y tirado por cuatro jóvenes, hijos de familias distinguidas; seguían una banda de música y una columna de honor, compuesta de artilleros, Milicia nacional y carabineros. El mayor orden y compostura reinó. La iluminación fué general y espontánea, la alegría y el regocijo estrepados. A las doce se echó un globo, en que se leían varias inscripciones alusivas, y entre ellas la de *Dios salvó al país y a la Reina.*

## PARTE OFICIAL DE LA GACETA.

S. M. LA REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Excmo Sr.: Constituido el gobierno que la nación ha proclamado por la voluntad casi unánime de las provincias, es su primer deber dirigirse a las poblaciones que preocupadas aun, sostienen una causa perdida, procurando así males que la prudencia les aconseja evitar a toda costa. Escusado es demostrar la impotencia y ningún resultado que deben prometerse de sus esfuerzos: Cádiz y Zaragoza se mantienen solo sumisas al gobierno del ex-Rey; y por mucho que sus recuerdos históricos y distinguidas circunstancias las hagan valer, no podrían contrarrestar la firme y decidida voluntad del resto de la España, que en la actitud mas imponente espera el término de la lucha en que estamos empeñados. Zaragoza ha reconocido ya el gobierno de la nación, ¿de qué valdrán los esfuerzos aislados de Cádiz? ¿Qué podrá prometerse de su resistencia? ¿Qué gloria le resultará de oponerse por mas tiempo a la voluntad nacional, ante la cual el que sea verdadera libertad

de conversar conmigo, estoy seguro de antemano que me sucederá lo contrario.

—Diablo! Diablo! Lo creéis así?... Bien! tengo grandes deseos de hacerlos mentir.

—Tratad de ello, os desafío.

¿Quién puede ignorar el imperio que tienen sobre nosotros en muchas circunstancias de la vida ciertas atracciones que se pueden llamar magnéticas? Arturo y su interlocutor se veían por la primera vez en su vida, y se sentían mutuamente atraídos uno a otro, sin poder determinar la influencia a que callan, influencia esencialmente misteriosa, que reside en las facciones, en la voz, en una sonrisa, en una actitud, en fin, en todas y en ninguna parte. En menos tiempo que hemos empleado en escribir estas líneas, el gefe de escuadron habia dejado su puesto cerca de la chimenea, se habia sentado en el divan inmediato a Arturo, y ambos habian entablado una conversación.

—En verdad, decía el oficial, que antes de todo debe pediros mil perdones por haberos distraído de vuestras obligaciones. Apuro a que estabais pensando en vuestra familia? A vuestra edad, con vuestra figura no puede ser otro el objeto de vuestros pensamientos. Está aquí?

—Pero, caballero... dijo Arturo moviendo la cabeza y sonriéndose en melancolía, no sé verdaderamente si...

—Bah! sed franco, sin ceremonias, quiero daros el ejemplo y os confieso que estaba pensando en la mía, que, entre parentesis, no está aquí.

—Caballero, podemos darnos la mano.

—En hora buena! Tomadla. Me diréis quizá que no faltan mujeres hermosas en el baile del duque de Orleans; en! Dios mio, no digo lo contrario; pero es menester hacerles la corte dos meses a lo menos, bajo el pretexto de que son mujeres de tono, y cuando se tiene una licencia de tres meses, de los que hay que desahuciar el tiempo del viage, algunos días de descanso, los preparativos de marcha etc. etc. comprendéis fácilmente que está una a punto de ser amado justamente al tiempo de arreglar su equipaje. Esto es muy desahuciable, ¿no decís?

—Caballero, soy enteramente de vuestra opinión.

—En lugar de las mujeres de tono, habláme de mi actriz: ¿qué diferencial! Es la historia de una cena. Después de esta se arregla ó no se arregla uno, y negocio concluido.

Fal no puede menos de prosternarse? Cádiz, cuna de la libertad, Cádiz, que la ha visto sucumbir en sus muros, mereced a las dimensiones que entre sus defensores se suscitaron, no manchará su gloria en esta ocasión, ni dará lugar a que se reprochizasen acaso sucesos cuyas consecuencias floras am. Cádiz ha cumplido sobradamente ya con sus compromisos; Cádiz ha salvado su honor en la presente lucha, y solo podría perderlo prolongándola por mas tiempo; Cádiz no puede ya sostener con honra la bandera que ondea aun en sus muros, y que el humo de las bombas que han incendiado a la inmortal Sevilla no habrá podido menos de ennegrecer. El gobierno se lo promete así, y cree que las corporaciones que al pueblo representan, y tienen la misión de mirar por su salud, darán la mas relevante prueba de su patriotismo, sometido a la voluntad de la mayoría, suprema ley en los pueblos libres. Pero si desgraciadamente no sucediese, si contra lo que debe esperarse llevaran al último extremo su empeño en oponerse a la nación entera, el gobierno en tal caso se verá en la necesidad de desahuciar todos los medios que tiene a su alcance; y cuando la fuerza haya decidido la cuestión, exigirá la responsabilidad sin ningún género de consideraciones a los que abusando de la misión que están investidos, en vez de procurar el bienestar de sus representados, comprometan sus intereses y los arrastren a crímenes; porque crimen es ya hoy resistir lo que los españoles quieren y han logrado a costa de inmensos sacrificios. ¡Ojalá no sea necesario recurrir a estos medios! El gobierno ha cumplido con su deber advirtiéndolo que el pueblo debe hacer, y cumplirá tambien con el que su infundada oposición le impondrá a su pesar por cierto.

Dios etc. Madrid 29 de julio de 1845.—J. M. Lopez.—Señores del ayuntamiento constitucional y diputacion provincial de Cádiz.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

El gobierno de la nación en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, respetando los derechos adquiridos por los empleados y deseando poner coto a los males que la arbitrariedad y los abusos pueden ocasionar al tesoro público, siempre apurado, no obstante los sacrificios de los pueblos, ha venido en decretar: Que desde el día de la fecha todos los nombramientos que se hagan por el ministerio de la Gobernacion de la Península en cualquiera de sus dependencias y sin escepcion alguna de categorías ni clases, se entiendan sin derecho a cesantía, jubilacion, ni otro gravámen del erario.

Dado en Madrid a 31 de julio de 1845.—Joaquín María Lopez, presidente.—El ministro de la Gobernacion de la Península, Fermín Caballero.

El gobierno de la nación, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, ha tenido a bien declarar cesantes a los gefes políticos que abandonaron sus respectivas provincias con motivo de los últimos acontecimientos, desde el día que salieron de la capital de las mismas.

Dado en Madrid a 31 de julio de 1845.—Joaquín María Lopez, presidente.—El ministro de la Gobernacion de la Península, Fermín Caballero.

Excmo. Sr.: En el día de ayer ha llegado a mis manos en esta villa el decreto del Gobierno provisional de la nación, por el cual se ha servido confirmarme la dirección general de caminos y canales. Al aceptar tan honrosa distinción, y al mostrarme por ella agradecido, debo manifestar a V. E. que procuraré desempeñar el cargo que se me confia con el mismo celo que anteriormente, y contribuir por cuantos medios estén a mi alcance a que los pueblos palpen ventajas positivas que les hagan apreciar la acción benéfica del gobierno, y contribuyan poderosamente a promover la prosperidad pública y a estrechar mas y mas la union de todos los verdaderos españoles.

Mañana me pondré en marcha para Bilbao, a fin de concertar con las autoridades de la provincia algunas disposiciones que juzgo indispensables para perfeccionar las comunicaciones de la misma, y a la mayor brevedad me dirigiré por Burgos a Valladolid, con el doble objeto de examinar el estado en que se encuentre la carretera que existe en re estos dos puntos, y que no me fue posible reconocer en el año último; y de ver el progreso que hayan tenido las nuevas obras de las carreteras de Valladolid a Olmedo y a Leon, y la general de Galicia en la travesía de Castilla, disponiendo, al propio tiempo, lo conveniente para que los trabajos se continúen con actividad. Mas si V. E. creyese absolutamente indispensable y de mayor interés mi presencia en esa corte, me dirigiré a la misma desde Valladolid, si a esta ciudad se sirve V. E. dirigirme la orden para verificarlo.

Dios guarde a V. E. muchos años. Elorrio 28 de julio de 1845.—Excmo Sr.—Pedro Miranda. Excmo. Sr. ministro de la Gobernacion de la Península.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

El gobierno de la nación, en nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, se ha servido nombrar ministro de ese supremo tribunal a D. Pascual Madoz, y fiscal del mismo a D. Felipe Gomez Acebo.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

Excmo. Sr.: El gobierno de la nación ha espedido con esta fecha el decreto siguiente:

En nombre de la Reina Doña Isabel II el gobierno de la nación, atendiendo a los méritos y relevantes circunstancias del fiscal togado del tribunal mayor de Cuentas D. Antonio Perez de Herrasti, ha tenido en conferirle la plaza de ministro togado vacante en el mismo tribunal por salida del que la obtiene.

Y de orden del mismo gobierno lo participo a V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de julio de 1845.—Aillon.—Sr. presidente del tribunal mayor de cuentas.

Excmo. Sr.: El gobierno de la nación ha espedido con esta fecha el decreto siguiente:

de conversacion conmigo, estoy seguro de antemano que me sucederá lo contrario.

—Diablo! Diablo! Lo creéis así?... Bien! tengo grandes deseos de hacerlos mentir.

—Tratad de ello, os desafío.

¿Quién puede ignorar el imperio que tienen sobre nosotros en muchas circunstancias de la vida ciertas atracciones que se pueden llamar magnéticas? Arturo y su interlocutor se veían por la primera vez en su vida, y se sentían mutuamente atraídos uno a otro, sin poder determinar la influencia a que callan, influencia esencialmente misteriosa, que reside en las facciones, en la voz, en una sonrisa, en una actitud, en fin, en todas y en ninguna parte. En menos tiempo que hemos empleado en escribir estas líneas, el gefe de escuadron habia dejado su puesto cerca de la chimenea, se habia sentado en el divan inmediato a Arturo, y ambos habian entablado una conversación.

—En verdad, decía el oficial, que antes de todo debe pediros mil perdones por haberos distraído de vuestras obligaciones. Apuro a que estabais pensando en vuestra familia? A vuestra edad, con vuestra figura no puede ser otro el objeto de vuestros pensamientos. Está aquí?

—Pero, caballero... dijo Arturo moviendo la cabeza y sonriéndose en melancolía, no sé verdaderamente si...

—Bah! sed franco, sin ceremonias, quiero daros el ejemplo y os confieso que estaba pensando en la mía, que, entre parentesis, no está aquí.

—Caballero, podemos darnos la mano.

—En hora buena! Tomadla. Me diréis quizá que no faltan mujeres hermosas en el baile del duque de Orleans; en! Dios mio, no digo lo contrario; pero es menester hacerles la corte dos meses a lo menos, bajo el pretexto de que son mujeres de tono, y cuando se tiene una licencia de tres meses, de los que hay que desahuciar el tiempo del viage, algunos días de descanso, los preparativos de marcha etc. etc. comprendéis fácilmente que está una a punto de ser amado justamente al tiempo de arreglar su equipaje. Esto es muy desahuciable, ¿no decís?

—Caballero, soy enteramente de vuestra opinión.

—En lugar de las mujeres de tono, habláme de mi actriz: ¿qué diferencial! Es la historia de una cena. Después de esta se arregla ó no se arregla uno, y negocio concluido.

En nombre de la Reina Doña Isabel II el gobierno de la nación, atendiendo a los distinguidos servicios prestados por la nación en su larga carrera por el ministro contador mayor del tribunal mayor de Cuentas D. Fernando Diaz Somoza, y al mal estado de su salud para desempeñar las funciones de este destino, ha venido en concederle su jubilacion con el haber que por clasificación le corresponde, queriendo al mismo tiempo el gobierno dar a este distinguido funcionario una prueba de lo gratos que le son sus servicios y dilatados servicios, le concede la cruz de comendador de Isabel la Católica; cuyo nombramiento se le expedirá en la forma y por el conducto de costumbre.

De orden del gobierno lo participo a V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de julio de 1845.—Aillon.—Sr. presidente del tribunal mayor de cuentas.

Excmo. Sr.: El gobierno de la nación ha espedido con esta fecha el decreto siguiente:

En nombre de la Reina Doña Isabel II, el gobierno de la nación, atendiendo al mérito y conocimientos del asesor de la superintendencia general de Hacienda D. José de Maso, ha venido en conferirle la plaza de ministro contador mayor del tribunal mayor de Cuentas, vacante por jubilacion de don Fernando Diaz Somoza.

Y de orden del mismo gobierno lo participo a V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de julio de 1845.—Aillon.—Sr. presidente del tribunal mayor de cuentas.

Excmo. Sr.: El gobierno de la nación ha espedido con esta fecha el decreto siguiente:

En nombre de la Reina Doña Isabel II el gobierno de la nación ha venido en reponer a D. Pedro José Pidal en su digno destino de fiscal togado del tribunal mayor de Cuentas, atendiendo a los méritos y distinguidos conocimientos que adorna.

Y de orden del mismo gobierno lo participo a V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de julio de 1845.—Aillon.—Sr. presidente del tribunal mayor de cuentas.

Excmo. Sr.: El gobierno de la nación ha espedido con esta fecha el decreto siguiente:

En nombre de la Reina Doña Isabel II, el gobierno de la nación, atendiendo a los conocimientos, méritos y particulares circunstancias que reúne D. Manuel de la Fuente Aldres, ha venido en nombrarle asesor de la superintendencia de Hacienda pública, cuyo empleo se encuentra vacante por ascenso del que le obtiene.

De orden del mismo gobierno lo participo a V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 31 de julio de 1845.—Aillon.—Sr. director del tesoro público.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

La Reina doña Isabel II, y en su nombre el gobierno de la nación, se ha servido resolver, por orden de 30 de julio último que D. Joaquín Loresecha vuelva al ejercicio de un empleo de oficial del ministerio de la Guerra en clase de tercero primero supernumerario del mismo.

### Circular.

Excmo. Sr.: Con fecha 7 del actual espido el gobierno de la nación el decreto siguiente:

El gobierno provisional de la nación, a nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, ha venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los soldados de la quinta del año de 1838 inclusive que se hayan sometido a las juntas provinciales y alzados en defensa de la Constitución y de la Reina con el duque de la Victoria, serán licenciados en cuanto quedo constituido en Madrid el gobierno provisional de la nación.

Art. 2.º A los soldados que no les corresponde el artículo anterior, se les abonará en su licitación dos años, que se contarán para el término de su servicio.

Art. 3.º Se concede plaza en el cuartel de Inzabud, ó el premio correspondiente como inutilizado en campaña, a cuantos soldados lo fuesen en esta guerra. Trárega 7 de julio de 1845.

Y de orden del gobierno de la nación, a nombre de S. M. lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes; en el concepto de que el licenciamiento de que se trata en el artículo 1.º ha de hacerse efectivo cuando terminare el estado de guerra en que todavía se hallan algunos distritos de muy pocas provincias se restablezca y consista la pacificación de todas. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 30 de julio de 1845.—Serrano.—Sr...

### MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El gobierno de la nación, a nombre de S. M. la Reina Doña Isabel II, se ha servido nombrar comandante general de marina del departamento de Cádiz al gefe de escuadra de la armada nacional D. José Primo de Rivera, condecorándole ademas el mando de las fuerzas navales.

### Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de operaciones del bajo Aragón y Cataluña.—Estado mayor.—Sección segunda.—Excmo. Sr. Director: En los muros de la S. II. Zaragoza tremola ya el pendón enarbolado por los verdaderos amantes de la patria y la Reina: la capital de Aragón ha sido ocupada con gloria por batallones de mi division a las ocho de la mañana del día: las tropas, arengadas por mí en la plaza pública, han dado pruebas inequívocas del entusiasmo que las anima. He dispuesto alojarlas en los cuarteles, donde se hallan. En el momento en que escribo a V. E. se halla tranquila esta ciudad, debiendo manifestar al mismo tiempo a V. E. que me

Y luego, qué alegría! qué buen humor! Desde luego os confesare que me vuestro loco con las actrices. Ellas y los cómicos no conozco otra cosa. Y vos?

—Yo, caballero, no estoy enteramente de acuerdo con vuestras ideas.

—Hacéis mal. Es verdad que a juzgar por las apariciones no estáis como yo obligado a vivir una parte del año en vuestras ideas.

—No, caballero.

—Tal como me veis acabo de llegar de Africa, adonde he hecho la campaña del Atlas.

—Que ha sido según parece una campaña cruel.

—No me habéis de eso. He pasado ocho meses sin una distraccion que los tiros de nuestros buenos amigos Ede y duros que me mataron dos hermosos caballos persas. Dejatzel, ¡pobres animales! y la lectura de algunos periódicos que nos llegaban por casualidad. ¡Oh! los leía todos, y es de artículo de fondo hasta el último anuncio. Por lo que respecta a los folletines los desahucio.

—Vamos ya vea que tienen razon en decir que el rey de Africa practica todas las virtudes del valor, y la nación sobre todo.

—¿) chateáis sin razon. Hay algunos de nuestros escritores que me han hecho pasar en los equipamientos, un gran lugar silvestre, a la sombra de algun haz de montaña romana, momentos muy deliciosos. Os sonrís? Me parece que la dicta de hablar con alguno de nuestros señores literarios?

—Ahora se les dá el nombre de mariscales pero yo me quedo con el simple soldado en ese ejército de mano muerta.

—Sólo os falta que me digáis vuestro nombre para que el rizo que me interese, y que raris con tanta modestia.

—Caballero permitiéndome que la calle de mielo de no perder a la ilusión. Además es muy probable que no nos veamos a vos a: vos. A que, pues, de iras una cosa que me da ganas a: vos. A que, pues, de iras una cosa que me da ganas a: vos. A que, pues, de iras una cosa que me da ganas a: vos.

—Como queráis, señor incógnito. Solamente le deseo favor de no ser tan discreto respecto a vuestros nombres, y de no haber dicho que esta noche hay muchos aquí, y sobre todo uno a quien tengo deseos de conocer, uno a quien tengo

# EL HERALDO.

MADRID.

MARTES 1º DE AGOSTO.

Ansioso espera el país el resultado de la cuestión gravísima que ocupa el ánimo de todos. La mayoría de la reina, ese punto donde se junta por decirlo así la legitimidad de los partidos, en que también cifran los leales la mas segura garantía de una reconciliación estable e indestructible, es á donde se dirigen las miradas de todos, porque él fue en nuestra borrascosa el faro que señaló el camino por donde podíamos mutuamente acercarnos. Lo hemos logrado, y á pesar de los obstáculos que lo pasado ofrece, los que imprescindiblemente nacen de la situación actual, producto grande y sublime del levantamiento de una nación entera, no dudamos que está ya cerca el día en que regido el país por justas leyes y olvidadas nuestras discordias, sean los españoles una familia, los súbditos de ISABEL II sean hermanos.

Mas cada instante que se refarda la aparición de un poder benéfico y legítimo que sobre el que la nación creó para salvarse, sustituya al bastardo y desleal que ha derrocado un comun esfuerzo, es un espacio inmenso en la carrera rápida á que precisan las circunstancias extraordinarias de los pueblos. Decimos mas; el retraso en esta declaración solemne, la tardanza, sean cualesquiera los motivos que la originan, por mas apoyo que hallan podido hallar en la tímida medida de algunos de los que en la situación influyen, es no solo un mal importante y de trascendencia, sino que á no tomar nosotros en cuenta la generosa decision con que algunos de los miembros del gobierno corresponden á la que nosotros y los nuestros tienen por la comun bandera que nos une, creyéramos que era la dilación un crimen, una inconsecuencia respecto á los principios que la nación ha proclamado. ¿Qué hay de comun, unánime e indisputable en la voluntad de todos en medio del secudimiento contra la traición y contra la tiranía? ¿Cuál es la bandera que tremolaban los pueblos en todos los ángulos de la península? ¿Cuál, en fin, la fórmula uniforme que expresa el sentimiento, la voluntad de los españoles? Al nombre de Isabel II se habían dividido antes las provincias; al nombre de Isabel II se habían cruzado las armas entre hermanos á quienes un príncipe engañado conducía, pero al sonar de nuevo el nombre cuyo eco produjo en ambos bandos tanto esfuerzo, y para nuestra patria tanta gloria, las armas de los hermanos se apartaron y las puertas de las ciudades se abrieron y lágrimas de entusiasmo corrieron por todas partes. Dichoso el pueblo que guarda así sus creencias en medio de sus desgracias; que enarbola la cruz de ISABEL I en los restos del trono de Occidente, para unir los esfuerzos de Castilla por su augusta sucesora.

Así, pudiera culpar España la tardanza en que su voluntad se cumplo, porque producto solo de ella el poder que gobierna hoy, fundado en la santa legitimidad del interés público, ni aun intervenir puede la voluntad de los que lo componen en la forma con que aquella ha de realizarse. Los grandes esfuerzos de los pueblos tienen en el entusiasmo la forma mas solemne, en la espontaneidad el sello mas legítimo, y en su prontitud el dato mas seguro del acierto. Una nación entera alzada por su Reina, un ejército fiel acaudillado por los mas nobles emblemas de sus glorias, son mas sublimes sin duda en sus decisiones que los gobiernos todos cualquiera que sea su origen, mas legítimo poder siempre, que el que unos pocos ejercen por esa aclamación misma. Prueba de esta verdad ir-

refragable es la situación en que amaneció Madrid el día despues de su cautiverio. A nadie entonces ocurrió la idea de las formas, ni del aparato que el advenimiento de la Reina requería, é ISABEL II desde aquel instante es sin embargo el poder legítimo, cuyo reflejo alumbró al país, cuya autoridad indisputable ejercen los ministros, sin que sus puras manos hayan aun tocado el cetro. Así revueltos con la idea de buscar formas para esta declaración imprescindible, tememos que nuestros gobernantes confundidos en el caos, tengan que volver, al fin, al punto mismo de que partieron; y no se crea por esto que rechazamos la madura reflexión en tan árduo caso, ni que queremos sea permanente hoy la agitación de entusiasmo del momento á que nos hemos referido; pero sí les diremos francamente que el prolongar la situación para legitimarla es inútil; que nada añaden las formas que inventen unos pocos á la sencilla de la aclamación que ya decidió quien reina, y que solo importa al país que no malgasten su legitimidad propia inventando medios, los que la tienen mas mientras mas se acercan al deseo de la nación que los ha elevado.

La situación del país por otra parte reclama un remedio pronto. El perverso, cuya celebridad consiste en sus crímenes, se complace en los muros de Sevilla en mirar como retarda el gobierno la aparición del poder que ahoga las ambiciones, las injustas esperanzas, los proyectos delincuentes que abrigan aquí sus cómplices. Soñando siempre en el mal como solía, aun conserva en su mente los deseos de que el tiempo y sus malas artes nos desunen; y gozoso de retardar el bien para su patria vive todavía, porque los seducidos que le siguen no han oido que está ya alzado el trono de ISABEL II.

Por eso hablamos nosotros hoy de este asunto importante. Seguros estamos de su éxito, porque ya lo decidió España y porque si un poco disintimos del sistema que vemos adoptar en algunos ramos para que el programa LOPEZ se realice, de ningún modo dudamos de la lealtad de los que gobiernan en objetos de tanta trascendencia. Mas vuelvan la vista á Europa y recordando las potencias á que el lazo monárquico nos une, den pronto y de una vez el espectáculo de una nación magnánima, donde si la fatalidad conmovió el trono, la lealtad de todos lo afirma, y la libertad lo hace indestructible.

Las disposiciones del gobierno que publicó la Gaceta de ayer han sido acogidas con general aplauso. Dias hace que se aguardaban y su aparición en el periódico oficial ha calmado un tanto la ansiedad de los comprometidos en el nuevo orden de cosas. Elogiamos sinceramente la anulación que ha hecho el señor ministro de Hacienda de los Decretos de su fatal antecesor, suprimiendo contribuciones sin sustitución alguna, y nos alegramos de que haya comenzado á salir de la apatía en que con universal disgusto se le miraba. Persuádase, sin embargo, de que sobre ninguno de sus compañeros pesa una carga tan terrible como la que sobre sus hombros ha tomado, y conocerá que necesita una actividad extraordinaria y una resolución á toda prueba, para reparar los males causados en todos conceptos por el señor MENDIZABAL.

Nada diremos de la disolución completa del Senado acordada por el gobierno, porque habiendo sido nosotros los primeros en reclamarla, hemos manifestado ya las razones que la hacían indispensable. El ministerio lo ha comprendido así y ha dado un paso inmenso en la ancha senda en que se ha lanzado. Le felicitamos por su decision y solo le pedimos que prosiga con firmeza y sin vacilación en su noble y gloriosa empresa.

Nos faltan voces en este instante para expresar el júbilo y entusiasmo que ha causado en nuestra alma la feliz noticia de haberse levantado el sitio de Sevilla. Esa ciudad hermosa, que emula del entusiasmo de Granada, intentó escudelería y como que quiere reconvenirla con su conducta de la tardanza que malignos obstáculos opusieron en ella á su socorro; esa

ciudad que escribe hoy con la sangre de sus hijos la página mas brillante de su historia, estaba como los grandes hombres de cada siglo, destinada á realizar uno de aquellos hechos, que la fe aguarda, que reciben los pueblos con sorpresa y que la razón presiente, porque ella suele acercar al hombre á los arcanos de la providencia. Sevilla, Barcelona y Valencia es por donde caminó en España un monstruo de deslealtad y de fiereza á escalar un trono sobre los cadáveres de los hijos queridos de su patria: allí profanó el nombre de leal para acercar al sepulcro al gran caudillo cuya gloria le deslumbraba: allí calumnió al valiente, que como ministro hoy de la justicia eterna, no le pone el dogal al cuello porque le desprecia por alevoso; no le insulta porque es noble, pero le abruma con su nombre y acibaradas, si es posible, los acagos dias en que el monstruo vive. CORDOVA y NARVAEZ fueron en Sevilla las primeras víctimas inmoladas á la rastrera ambición de un hombre; y allí junto á la tumba de una víctima exalta su asesino el postrer aliento envenenado contra su patria. Barcelona y Valencia son por otra parte sublime campo donde la espacion, la justicia del cielo se realiza. ¡Cuán grande es el secreto de la providencia, y qué impenetrable á nuestros ojos! Barcelona ardiendo á manos del mismo que aclamó; Valencia condenando á la proscripción al idolo en cuyas aras inmoló tanto honor y tantos tímores de su lealtad siempre acrisolada; Sevilla, en fin, cerrando sus puertas hoy al que la buscó como punto de partida para su intento, y rechazándole de sus muros, hé aqui la eternidad de una justicia santa, vengadora de los débiles, y que hace contra los tiranos la causa de los pueblos.

¡Pero qué horrible espectáculo es el que presenta el alevoso ante la ciudad bombardeada! Allí cometió el primer crimen, y allí mismo recibe el último escarmiento: allí dijo que era por lealtad por lo que perseguía á sus ilustres víctimas, y allí un pueblo entusiasmado le rechaza á nombre de la lealtad y de su Reina. Mas á la prolongada agonía que le guardaba el cielo, martirio lento que despedazara sus entrañas, si monstruos tales sintiesen, se añade aún un tormento nuevo, la sensación sola que cabe en un alma degradada. Valiente se llamó á costa de la sangre de los soldados y orgulloso porque quiso enlazar su nombre á una idea que no pudo existir nunca en la lucha en que solo lidiaban españoles. El habló de victoria cuando debió hablar solamente de un abrazo; él copiando en despreciable farsa las palabras, los modales, y hasta la librea misma del que cinó á su sien una corona porque hizo feliz á un pueblo y derramó su gloria á raudales por el mundo, se reservó como postrer recurso, que halagase su amor propio, el timbre de guerrero; y mas que como tal, como cobarde comenzó por llorar en Alhacete su desgracia para que le despreciase luego una ciudad abierta sin otros baluartes que los pechos de sus hijos; sin otra ayuda hasta hoy que su fé, su nobleza y su ardimiento. Cobarde le llamará la historia, por su conducta en Barcelona; mas cobarde aun en Reus y en Sevilla en fin, no da nombre la lengua para degradarlo dignamente. ¿Por qué no vuelve sus torvos ojos al guerrero ilustre, al noble castellano que al frente de la capital de España recibió con la serenidad de un héroe las alevosas descargas de los genizaros que hundían su patria por salvar un hombre; que eran infieles á su Reina por un traidor; que eran en suma delincuentes porque rompian el fuego entre hermanos, que respondían á sus balas con sonrisas. ASPIROZ, el generoso, el caballero de Castilla, pudo vencer mas pronto si en su pecho cupiese la fiereza, pudo entrar en Madrid en el instante de su aparición en sus mal defendidas puertas, mas estaban allí españoles, y los pérdidas que intimidaron á los leales en las filas podrian acaso caer al lado de honrados ciudadanos víctimas de su deber y su obediencia.

«Aun hay patria si cae Sevilla en mis manos» dice el traidor á su esposa en una carta que interceptaron los leales. No de otra manera se complace el tigre cuando espera su presa asegurada. ¿De qué patria pue-

del último de los convidados, y que sobre todo su mayor cuidado era que jamás faltasen parejas á las señoras, de miedo, decía sencillamente, que no quisieran volver mas á sus bailes. Apesar de todo es menester decir que Arturo hubiere dado cualquier cosa porque el duque de Orleans se hubiera dignado no hacer el menor caso de su persona; y temiendo que esta conversación le impidiese volver á ver á la hermosa jóven de las margaritas, estaba literalmente sobre ascuas, así que apenas pudo contestar de una manera bastante desahogada estas palabras: «Señor, en verdad, estoy confuso, y me confieso esta noche indigno de vuestras bondades; porque hay algunos dias que...» «Que uno no está tan dispuesto á divertirse como otros; es verdad? Ya lo sé, ya lo sé. También tengo yo mis dias de tristeza; pero jamas estoy melancólico en los dias que veo á mis antiguos camaradas de la infancia. Ya lo sabeis estos dias son para mí dias felices.» «Creed, señor, que en tales ocasiones vuestra felicidad hace la de los demas.» Habiendo acertado á pasar en este momento un oficial superior del ejército, muy querido del duque de Orleans, el príncipe real le dirigió la palabra. Arturo se apresuró á aprovecharse de esta oportunidad para recobrar su libertad y con una alegría, mayor, si es posible, que la de un general encargado de la inspección de un regimiento, se hizo un deber de pasar revista á todas las bellezas que estaban situadas muy graciosamente en todos los salones. Pero, en vano sus miradas investigadoras buscaban la jóven que le había fascinado con sus dulces miradas. No estaba entre ellas. «¿Dónde y cómo encontrarla? Al fin de bascular en todas partes, Arturo permaneció un largo tiempo en el baile, errante como un alma en pena, preguntando con avidez de todos sus conocidos, quien podía ser aquella bella jóven, alta, morena, adornada su cabeza con una corona de margaritas, y con un ramillete de las mismas flores en la mano. Desgraciadamente las personas á quienes se dirigió nuestro jóven escritor, no teniendo como él, razones particulares para distinguir entre tantas y tan lindas jóvenes, la que había dado la preferencia en su tozeta á tales ó tales flores, no pudieron satisfacer su curiosidad, contentándose con meras conjeturas.

de hablar que no la tiene? ¿quien sin ley y sin bogar y sin gloria busca las ciudades para incendiarlas, los héroes para el verdugo, los libres para esclavizarlos, la libertad para escarnecerla, la humanidad entera para insultarla? «Aun hay patria» si puedes beber mas sangre: aun hay patria, si robas una ciudad á tu Reina, si tienes unas cuantas paredes que te guarden de los peligros á que solo te aproximas por tus artilleros. Llegá, llega á las puertas que tienes tanto, conquista noblemente esa gloria en que sueñas ó corre luego á ocultar tu oprobio y la sangre que desfilas, donde no hubieses antes delinquido.

Sevilla, la postrera ciudad de la espacion, ha sufrido á estas horas lo que solo cabe en la mente del que se traslade á una ciudad pacífica sitiada: pero Sevilla vence, Sevilla engrandece su nombre, Sevilla en suma corona los esfuerzos de los pueblos andaluces. Sonó la voz en Málaga, Granada respondió luego; sola y aislada guardó por muchos dias en el pecho de sus hijos el fuego abrasador que había de incendiar en breve la Península, y con tan gran depósito, con el gérmen de la lealtad en su seno, Granada fué grande y heroica. Pero á Sevilla guardaba el cielo una ocasión costosa de ilustrarse: su voz y sus esfuerzos tambien debian ser solos, para que á la vez admirase el mundo la justicia de la espacion y la lealtad de Andalucía; y sus risueños campos teñidos ya de sangre, estaban destinados á ver asegurar la obra que comenzó á la vista de las orgallosas almenas de la Alhambra. Gloria y honor al pueblo que por su libertad y por su Reina emula á Gerona hoy; que si tuvo en Granada origen el caudillo que aseguró su nombre en aquel sitio, que contarán los venideros por fabuloso, en este siglo aun quedan en Andalucía guerreros que saben imitarle.

No sabemos aun los pormenores de los hechos heroicos de los sevillanos, pero su constancia, su sufrimiento, su denuedo, han levantado su nombre al nivel de los pueblos mas valientes del mundo. Mientras se hacen públicos tan ansiados pormenores, los redactores del HERALDO que casi sin escepcion hemos nacido y nos hemos educado en la hermosa Andalucía, y el que escribe estas líneas en la capital gloriosa, nosotros ademas de las gracias y distinciones á que se han hecho acreedores sus habitantes, pedimos para Sevilla el dictado de INVICTA, con que tan injustamente se engalanaba su bárbaro sitiador.

## Noticias de Sevilla.

Aunque no de fecha corriente tienen un gran interés las siguientes comunicaciones que nos llegan hoy por la via de Extremadura. Es notable que ni el 25 se recibiera en Sevilla, ni el 26 en el campamento de los sitiadores la noticia de la victoria de Ardoz.

SEVILLA 25 de julio.

(De nuestro corresponsal.)

Esta ciudad continúa en el mismo estado de entusiasmo y de ensa que antes. El día que escribí á Vds. mi última dieron los de Van-Halen por la noche un furioso ataque con el objeto de asaltar las murallas; pero fueron victoriosamente rechazados, haciéndoles la metralla un grande estrago: sin duda por un milagro del cielo no hubo de la parte de aca ninguno herido, en tanto que su campo apareció lleno de sangre, charreteras, górras de Luchana, etc.; y si no se vieron cadáveres es porque traen carros donde los echan al momento de verlos caer. Todo el día de ayer se lo llevaron haciendo disparos de cañon y arrojando bombas: sin embargo, en el hospital no pasan de 35 los heridos. Desde el principio del sitio han arrojado 548 bombas y granadas, y mas de 650 balas rasas. Hoy, hasta estas horas que son las 8 de la noche, no ha habido nada. El valor y entusiasmo que hay en Sevilla, es increíble, y lo mismo se baten los paisanos que la tropa. Escribo con la desconfianza de si llegarán á sus manos mis cartas; pero no quiero dejar de hacerlo por todos los conductos posibles, para que estén al corriente de lo que aquí pasa.

En fin un jóven diplomático alemán, que se complacia en hacer el papel de *cicerone*, y que por casualidad se encuentra inmediatamente al grupo en que Arturo acababa de hacer su pregunta, exclamó en mal frances.

«Oh! Si, recuerdo perfectamente la persona de quien hablaís, es la muger mas linda que he visto en el baile, y es la primera vez que ha venido al pabellon Marsan; la conozco; pero no sé su nombre.»

«Llévete el diablo! dijo en voz baja Arturo, que habia concebido las mayores esperanzas al oír el principio del exordio del alemán.»

Renunciando en aquel momento nuestro héroe la continuación de sus indagaciones, salió del baile y se hizo conducir de nuevo á su domicilio acompañado de su fiel Adh-el-Kader, cuya impasible gravedad habia divertido mucho á la *lancasteria* reunida bajo el vestíbulo del pabellon Marsan. Así que llegó despidió á este festigo importuno, y colocó sobre la mesa el ramillete de margaritas que habia recibido pocas horas antes, y al mismo tiempo empezó á leer y á releer el billete que venia oculto en él.

No tratáramos de detallar todas las conjeturas, mas ó menos extravagantes, mas ó menos razonables que formó Arturo durante esta contemplación. Baste decir que se acostó muy tarde, sin duda para disfrutar mas largo tiempo de la vista de aquellos dos símbolos del amor. Sin embargo, como la naturaleza jamas pierde completamente sus derechos aun sobre los enamorados, Arturo cayó en ese estado de vaguedad indefinible, en ese entorpecimiento de nuestras facultades en que no se está despierto pero tampoco durmiendo. Podrian ser las diez y media de la mañana: un jóven trabajador que se dirigia á su ocupación pasaba en aquel momento por la calle de la Ermo-de-mathurins, cantando con una voz, que el silencio de la noche hacia mas agradable estos versos tan conocidos: En la noche oscura, De la una y la otra Vi la hermosa etc. Embesado con esta canción, Arturo se durmió profundamente, y tenemos motivos para creer que tuvo sueños deliciosos; que hermosearon los sombras adorables, la rubia Laura y la pelinegra Margarita.

(De un oficial del ejército sitiador.)

Aquí sigue el sitio con el mismo misterio y apatía que antes: el 23 en la noche trataron los sitiadores de apoderarse del convento de la Trinidad estramuros, pero fueron rechazados sin conseguir nada: solo lograron apoderarse del San Benito que tenían abandonado y que se halla á tiro de fusil de la muralla. Anoche se atacaron otras casillas también desguarecidas de que se hicieran dueños, aunque sufriendo un vivo fuego de la plaza. Los de dentro siguen animosos; y según tengo entendido contestaron á los parlamentos con arrogancia.

El día 24 hubo un poco de fuego de cañon alternando unas veces los sitiados en hacerlo vivo y otras los sitiadores, pero duró solo unas tres ó cuatro horas. Ayer se dió orden á las baterías nuestras para que solo en el caso de que tirasen un cañonazo, contestáran con dos, así ni ayer ni hoy ha habido casi fuego, pues como era natural de preveer á los sitiados no conviene tomar la iniciativa, sobre todo aquí en que por muchos motivos es cuestión de ganar tiempo y de esperar.

En nosotros hay falta de municiones y parece se teme ataquen el convoy de Cádiz, pues ha salido del canton en donde estamos un batallon del Rey para reforzar la tropa que lo está esperando.

Acabamos de recibir por extraordinario la piadosible noticia de que el día 28, á las siete de la mañana, levantaron Espartero y Van-Halen el sitio de Sevilla. Los sitiados ocuparon inmediatamente las posiciones que abandonó el enemigo. Dicese que son horribles los estragos causados en la población por 1,200 proyectiles que los vándalos le han lanzado, sin que tan terrible espectáculo hiciese decaer un momento la heroica constancia de los sevillanos. ¡Gloria eterna á la inmortal Sevilla!

A continuación insertamos un documento de alta importancia. La junta de la provincia de Murcia escrita á las demas del reino á que sea declarada mayor de edad la Reina Doña ISABEL II. Cada momento que pasa es mas perentoria la adopcion de esta medida, para aniquilar al rebelde que al frente de diez mil hombres está asolando la Andalucía, sin respetar la voluntad nacional que habrá visto bien de manifiesto al saber la instalacion en Madrid del gobierno por el pais proclamado. ¿Por qué tarda el gobierno en oponer al vándalo el trono venerando de ISABEL II? ¿No vé que ese hombre funesto á pretexto de que lucha contra un ministerio que llamará intruso, seguirá mientras un regimiento le preste obediencia, derramando la sangre de nuestros hermanos? ¿No es urgentísimo en los momentos presentes dar la paz á los pueblos y consolidar el nuevo orden de cosas? No hay otro medio; convénzase de ello el gobierno. Alcese el trono de la Reina de España y todas las facciones quedarán hundidas.

Hé aquí el documento á que nos referimos:

JUNTA SUPREMA DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

En la sesion celebrada por esta junta en la noche de ayer, se presentó inscripta por uno de los individuos de la misma la proposicion siguiente: Pido á la junta se sirva hacer escitacion á todas las demas del reino para que puestas de comun acuerdo y simultáneamente, se declare ser la voluntad de la nacion que S. M. la Reina Doña Isabel II, sea desde luego considerada en su mayor edad. La junta de gobierno de la provincia de Murcia la tomó desde luego en consideracion, y para proceder, ó no, á su aceptacion se dió ensanche al debate hasta el punto en que la cuestion quedó harto dilucidada; aceptada la proposicion como lo fue por unanimidad es la primera de sus consecuencias la de dirigirse esta junta solícitamente á V. E. haciendo suya la misma escitacion que comprende la proposicion fielmente copiada.

No irán las pretensiones de esta junta á ofender la señalada ilustracion de V. E., consignando el número de antiguas prácticas ocurridas en casos semejantes, y las razones eternas de conveniencia pública que dictan tan grave como patriótica medida de parte de las corporaciones que representamos hoy la voluntad y el pensamiento salvador de la nacion.

Emitirá solamente y como de pasada algunas muy ligeras observaciones.

Siendo como es un axioma constitucional que el Rey reina y no gobierna, ningún obstáculo político se opone á que sea niño el Rey, simbolo sagrado de la centralizacion de los estados. Y junto á esta verdad de suyo tan fácil, Excmo. señor, á no ser cumplidos los ardientes deseos de esta junta, aparecen todas las cruces consecuencias que afligen á las naciones cuando les cabe en tiempos de minoridad de sus monarcas.

Véanse sino las minorias y reinados de D. Enrique I. de Castilla, de D. Fernando el III, de D. Alonso XI, de D. Enrique el doliente y D. Enrique el III, el cual entró á reinar á los catorce años menos meses y allí están patentes junto á las calamidades públicas los hechos á que suelen apelar las naciones, practicando el principio santo de *salus populi suprema lex*.

Las juntas de salvacion y de gobierno deben, pues, completar su mision: acaso si se quiere, no nazca del marcabale campo de las teorías la necesidad de que la Reina Doña Isabel sea declarada en su mayor edad; pero si nace del punto de partida en que la nacion por sus hechos últimos se encuentra. Las juntas de salvacion y de Gobierno en el concepto de la que tiene la honra de dirigirlas esta escitacion, habrán coronado su grande obra y demostrado á la vez á la Europa entera la unidad de accion y de sistema la homogeneidad de pensamiento que nos ha guiado en esta lucha, cuando abreviando el espacio de los males públicos declaren todas unánimemente ser la voluntad de la nacion que la Reina quede declarada en su mayor edad.

En este concepto, y movida únicamente de sus patrióticas miras, pesadas además muy detenidamente las circunstancias que militan en el actual estado de la nacion, la junta superior de gobierno de la provincia de Murcia, ruega á V. E. se sirva con ella hacer la manifestacion pública de que la Reina constitucional de España Doña Isabel II de Borbon queda declarada en su mayor edad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Murcia 29 de julio de 1845.—Presidente, el vizconde de Huerta.—José Rafael Guerra, secretario.

Excmo., Junta suprema de gobierno de...

Al hablar ayer de la division expedicionaria de Andalucía al mando del entendido y valiente general Roncali, y de los bizarros brigadieres Concha, Córdoba y Cañedo, olvidamos involuntariamente al brigadier, no menos bizarro y en-

tendido D. José Luciano Campuzano, que va mandando toda la infantería de dicha expedicion, y que con tanto acierto puso á sus órdenes el general Narvaez en la jornada memorable de Torrejon de Ardoz. Los servicios de este oficial son bien conocidos durante las últimas campañas, á las órdenes del general Baron de Meer, Buerens y O'Donnell.

Han felicitado al gobierno las juntas de S. Martin de Valde iglesias, la diputacion provincial de Toledo y el ayuntamiento de Villareayo. La junta de Cáceres le ha dirigido también la siguiente comunicacion:

Junta de salvacion de la provincia de Cáceres.—Esta junta que tengo el honor de presidir ha visto con indecible júbilo el definitivo establecimiento del gobierno provisional de la nacion, de que V. E. se halla dignamente encargado, y que anuncia á los españoles todos el cumplimiento de los deseos tan explícitamente y con tanta dignidad manifestados en su actual heroico alzamiento.

Con este memorable acontecimiento quedan asegurados el Trono de la inocente Isabel y las instituciones que la nacion ha sabido conquistar tras largos años de lucha, y que un poder tiránico rasgara con escándalo. Y el trono y las instituciones, sólidamente cimentadas por un gobierno justo y reparador, son la garantia segura del porvenir dichoso que ya sonríe á esta patria desgraciada.

Esta junta se congratula con V. E. por tan fausto acontecimiento, si bien tiene el sentimiento de no poderlo hacer desde la capital de su provincia, de la que un acontecimiento militar desgraciado la obliga á salir, y para cuya ocupacion instantánea tiene dadas ya las disposiciones que la misma provincia ansia, pues solo la traicion y la intriga de algunos de sus hijos pudiera haberla sometido á una fuerza extraña aunque pasajera.

En el breve espacio de dos ó tres días verá Cáceres en su seno á su junta de salvacion, y allí espera la misma se sirva V. E. comunicarla las órdenes que tenga á bien para consolidar los objetos que se ha propuesto.

Dios guarde á V. E. muchos años. Badajoz 26 de julio de 1845.—El presidente, José Muñoz.—Bernabé García Vinierra, vocal secretario.—Excmo. Sr. secretario del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula.

LA JUNTA SUPERIOR DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MURCIA HA DADO LA SIGUIENTE ALOCUCION A LOS HABITANTES DE LA MISMA.

Con el alba de este día, el general tañido de las campanas ha anunciado en la capital un motivo de público contento: vuestra junta de gobierno acababa de recibir por extraordinario la nueva de ser completa la salvacion del pais y de la Reina; y para que la expresion de su regocijo fuese manifiesta y para que la sensacion que experimentaba se comunicase á muchos, acudió al medio único que la exigencia de sus deseos permitía.

Hoy son indestructible baluarte de la inviolable magestad de nuestra Reina, los soldados de la nacion, hoy la capital de la monarquía es la residencia de nuestro gobierno constitucional, hoy el alzamiento español tiene su centro, formula su unidad de pensamiento y manda su unidad de accion; hoy el ejército completo como la nacion entera, prestan su esfuerzo bajo de un solo emblema: REINA Y LIBERTAD, UNION E INDEPENDENCIA.

¡Quién le dijera á la admirada España que un ingrato soldado de fortuna haría tanto en su daño, que de ella, de la nacion heroica, este tan oscuro soldado legase á merecer la sublime muestra de su indignacion presente! Pero cuando en su engrandecimiento alcanzó á crear, el bastardo, que podría tolerar su esclavitud ni la de extrañas naciones la patria aquella donde aun se solemizan los lutos, las cenizas y las glorias de la guerra de la Independencia.

Raquítico imitador de grandes tiranos, pudo soñar Espartero que á su siniestro impulso descendiera del sòlo, que él ansiaba, la Augusta hija de S. Fernando; y ha despertado en la ignominia de su fuga... Huya en buen hora donde no le consiga la justicia, que de pechos castellanos fué como es, y es como será dar libre vado á los débiles y no encarnizar venganzas.

La Reina y la libertad se han salvado, la union y la independencia quedan afianzadas; no guardemos, pues, del soldado traidor mas que la leccion histórica: del cúmulo de males que nos atrajo ha nacido como por encanto la fraternidad española. ¿Qué importa lo pasado? Partamos de lo presente al bien cercano; bien, que solo estriba en la union que hemos proclamado; union en virtud de la cual vuestra junta de gobierno se ha desvelado hasta hoy, por la cual combatieron juntos sus individuos, por la cual forman corporacion, por la que enlazan sus nombres y estrechan sus manos con lealtad española; union salvadora, habitantes de la provincia de Murcia, que os recordamos con la efusion de hermanos tanto versados en las vicisitudes políticas.

Viva la Reina constitucional, viva la Constitucion de 1837, viva la independencia nacional, viva la union, viva el programa del ministerio Lopez.

Murcia 26 de julio de 1845.—Presidente, el vizconde de Huerta.—Vice presidente, el conde de Lalaing, y de Balazote.—El jefe político, Antonio Ros de Olano.—El comandante general, Blas Requena.—El intendente, José María Camacho.—José Hernandez de Ariza.—José María Vera.—Antonio Perez de Meca.—Gonzalo Martinez Fortun.—José María Martinez.—Felipe Benavente.—Isidro Gomez.—José María Rodenas.—Martin Almela.—Rafael Mancha.—Salvador Marin Baldo.—Agustin Braco.—José Rafael Guerra, secretario.

Hemos recibido el siguiente impreso de la Junta de Teruel: "Declaracion solemne del reconocimiento del gobierno provisional de la nacion representado por el ministerio Lopez.—La Junta suprema de gobierno y salvacion de esta provincia que tiene reconocido por gobierno provisional de la nacion al ministerio Lopez, y como representante del mismo y hasta la reunion de sus individuos al Excmo. Señor general D. Francisco Serrano, convencida de la necesidad de poner un dique á las sugestiones é intrigas que pudieran desnaturalizar el noble alzamiento de esta nacion, y considerando que ninguno puede llevar mejor á cabo el programa tan aclamado que el mismo ministerio que lo concibió: Declara, que reconoce por gobierno de la nacion al ministerio Lopez hasta que reunidas las Cortes en la forma prescrita por la Constitucion y las leyes acuerden lo que tubiesen por conveniente.—Teruel 25 de julio de 1845.—El presidente, Antonio Becerril.—El vice-presidente, Juan Julian Gutierrez.—José Herreras.—Joaquín Gonzalez de Agüero.—Manuel Ferrer.—Nicolas Monton.—Juan Francisco Muñoz.—Tomas Torres, vocal secretario.—Juan Pedro La-Gasca, vocal secretario.—Conformes con esta declaracion los que suscriben, que se hallaban ausentes al tiempo que se acordó por la Junta.—Joaquín Romeo.—Francisco Zapatero."

La junta de salvacion del señorío y partido de Molina ha dirigido al gobierno la siguiente felicitacion:

¡LA PATRIA Y LA REINA SE SALVARON!

Loor eterno al gobierno provisional y á los ejércitos libertadores que armados y de consuno con el apoyo del magestuoso alzamiento nacional, han terminado y dado feliz cima á la obra de salvacion que la providencia les confiara. Caiga sobre ellos la bendicion de los pueblos que es el premio de los héroes. La junta de Molina y de su señorío, que se envanece con la gloria de haber sido la primera que en esta provincia gritó con denodado esfuerzo: "Dios salve á la Reina!" Al ver cumplido su ardiente voto, felicitó con toda la efusion del patriotismo mas puro al gobierno provisional, y ruega al Todo-Poderoso por su conservacion para prosperidad y ventura de la España. Molina 26 de julio de 1845.—Presidente, Joaquín de Quinones.—Joaquín Montessoro y Moreno.—Laureano Benito Baños.—Nicolás María Palacios.—Mariano Ramiro.—Rufó Cebollada.—Juan Lopez.—José Roa.—Isidoro Arias.—Pedro Lopez Martinez.—El

marques de Embio, senador.—Joaquín Lopez Aillon.—Vicente María Peiro.—Matias Sanz.—Fernando María de la Muela, vocal secretario.

Felicitaciones dirigidas al general Narvaez por la jornada de Ardoz.

La junta de salvacion del señorío y partido de Molina dirige al general Narvaez la siguiente felicitacion: Excmo. Sr.—Ya por fin está la espada de V. E. al lado del trono de nuestra escelsa Reina y con ella asegurado el triunfo de la causa que ha proclamado la lealtad española. Loor eterno á los ilustres caudillos, cuyos nombres asociados á la gloria militar de la época moderna han apoyado con su mágico prestigio el grandioso alzamiento nacional, salvando á la Reina y á la patria.

En los campos de Torrejon se decidió irrevocablemente la victoria de la libertad contra la tiranía. Gócese V. E. con la gloria adquirida en el magnífico espectáculo de aquella jornada para siempre memorable. Gloria eterna é inmarcescible que la justicia del cielo ha deparado á V. E. en premio de su heroísmo y de la heroica proscricion á que la vil envidia y desmesurada ambicion de otro hombre le tenia condenado.

La junta de salvacion del señorío de Molina que se alzó la primera en su provincia contra sus pueblos y Milicia contra la tiránica dominacion, sin arredrarle la vista de los batallones que sitiaron á Teruel, cumple ahora el lisonjero deber de felicitar á V. E. con la mas viva emocion de un puro patriotismo y lealtad, tributándole este sincero homenaje de reconocimiento por los eminentes servicios que V. E. ha prestado, y particularmente por las distinguidas consideraciones que esta junta ha merecido de V. E.

Quiera el Todo-Poderoso dilatar la importante vida de V. E. para bien de nuestra patria y prez del valiente ejército español. Molina 26 de julio de 1845.—Excmo. Sr.—El presidente brigadier de infantería, Joaquín de Quinones.—Joaquín Montessoro y Moreno.—Laureano Benito Baños.—Nicolás María Palacios.—Rufó Cebollada.—El marques de Embio, senador.—Mariano Ramiro.—Matias Sanz.—Joaquín Lopez Aillon.—Vicente María Peiro.—José Roa.—Isidoro Arias.—Pedro Lopez Martinez.—Fernando Muela, vocal secretario.

Boletín extranjero.

El 25 del pasado se supo en Paris por despacho telegráfico el grande acontecimiento de Torrejon de Ardoz, y la próxima entrada de las tropas leales en la capital de la monarquía. No es fácil ciertamente pintar la sensacion que produjo esta noticia: todos los periódicos consideraron ya como terminada la lucha fratricida en que quiso sumir á España la insaciable ambicion de un hombre solo, sobre cuya cabeza ha caído ya la maldicion de todos sus conciudadanos.

La Presse, diario de alto crédito en la nacion vecina, ha consagrado á la victoria del 22 de julio un artículo notable bajo muchos aspectos, que tenemos el mayor gusto en reproducir íntegro.

Dice así:

PARIS 25 DE JULIO.

El siguiente despacho telegráfico que ha publicado esta tarde el Messager, permite considerar como terminada la lucha que nos ofrece la España en espectáculo hace dos meses.

MADRID 25.

Las tropas de Narvaez y de Seoane se encontraron ayer en Torrejon, y despues de una accion de un cuarto de hora, fra ternizaron. Seoane y el hijo de Zurbano han sido hechos prisioneros. Zurbano se ha escapado y ocultado en Madrid.

Asegúrase que la municipalidad sale en este momento para entregar Madrid sin condiciones.

La milicia vuelve á sus hogares: las tropas de Enna, que se han pronunciado, ocupan ya los puestos de la plaza.

Dicese que Narvaez ó Aspíroz entrará en Madrid á las cinco de la tarde con su division."

No es posible desconocerlo: el movimiento cuyo triunfo está ya asegurado en España, debe mucho, todo quizás al general Narvaez. En la insurreccion de Cataluña y de Andalucía notábase en verdad un carácter imponente; pero el ejército hubiera podido todavia separarse de la nacion y abrazar la causa del Regente. Era necesario, pues, que en el campo enemigo de Espartero hubiese un general, cuyo nombre ejerciese influencia y poder en el ánimo de las tropas, y ninguno mejor que el del antiguo coronel del célebre regimiento de la Princesa, del jefe entusiasta de la vanguardia del ejército del Norte, del vencedor del inalcanzable Gómez, del organizador del ejército de reserva y del pacificador de la Mancha.

Narvaez tonia además la ventaja de haber sido el primero en señalar las tendencias usurpadoras de Espartero.

Proscrito desde 1838, ausente de su pais durante las últimas vivas disensiones de los partidos, este antiguo rival de Espartero no causaba recelos á los vencedores de la revolucion de setiembre de 1840 ni dejaba traslucir resentimientos en los vencidos. Narvaez era en realidad, como se lo manifestó la junta de Valencia al nombrarle general en jefe, mejor que otro alguno, el hombre de la situacion: así es que fue acogido por todas las opiniones con un verdadero entusiasmo.

El general Narvaez, forzoso es decirlo, ha justificado dignamente que le hicieron sus compatriotas y el mismo Espartero cuando este abandonó, al aspecto de su enemigo, toda esperanza, sin pensar ya desde el 8 de julio, sino en buscar un asilo.

La corta y provechosa campaña de Narvaez ha sido tan hábil bajo el punto de vista político como bajo el punto de vista militar. Lo atrevido del fin que se propuso ha sido acompañado de la prudencia en los medios de ejecucion. Apenas desembarcó en Valencia el 28 de junio, reunió y organizó en dos días una pequeña division de 3,500 hombres y 300 caballos, y en vez de ir á estrellarse en las llanuras de Albacete contra la numerosa caballería de Espartero, sale el 2 de julio de Segorbe y cae, á la vista de Teruel, sobre la division de Enna. Espartero no se atrevia á avanzar hácia Valencia, sino despues de someter á Teruel para ponerse en libre comunicacion con Seoane y Zurbano. Libertar, pues, á Teruel era destruir completamente la base del plan de campaña del Regente: era, en fin, obligarle á retirarse.

Conseguido este triunfo creyó Narvaez, según manifestaba al general Serrano en el parte cuyo extracto dimos ayer, que habia llegado el momento de romper esa especie de equilibrio que hacia prolongar la lucha; se determinó á dar un golpe atrevido y tomó inmediatamente el camino de Madrid, no sin ocurrir á los peligros de un movimiento tan osado, recomendando de consiguiente á Serrano la necesidad de dirigir las tropas de Cataluña sobre la retaguardia y flanco del cuerpo que mandaban Seoane y Zurbano.

Una vez á la vista de Madrid y reunido con Azpi-

roz, disponia ya de 15 ó 18,000 hombres, (1) y podría de consiguiente conseguir por la fuerza la entrada que se le negaba. Satisfecho, empero, con la promesa de neutralidad que le hicieron, contestando á sus intimaciones, evita una inútil efusion de sangre: sabe que las puertas de la capital le serán abiertas si se presenta como vencedor, y marcha en busca de Seoane y de Zurbano, mas no de tal manera que puedan escoger el campo de batalla. Narvaez lo escoge por sí mismo: toma posicion en Torrejon, sabiendo muy bien que Serrano, obligaria á Seoane y Zurbano á caer hacia su campo, y á atacarle en esas mismas posiciones que habia tomado. El despacho de Madrid da á conocer que los resultados justificarán sus previsiones.

Una sola cosa ha faltado al triunfo de Narvaez, el enemigo que este fue á buscar á la vista de las murallas de Madrid. Narvaez juzgó del corazon de Serrano por su mismo corazon, cuando escribia desde Datarca, 18 á Serrano estas palabras. Siel que fue regente mecha, como es probable, sobre la capital para poseerla, habrá llegado para el la hora del castigo de la espacion.

Espartero no pensó, sin embargo, ni en proteger el capital ni á sus generales tampoco; no pensó sino en su propia salvacion, y mientras que en Madrid se preparaba á morir en su defensa á honrados padres de familia, él huía sin valor en esa ocasion, para defender su miserable poder, y sin valor tampoco para resignarse á morir.

El Journal des Debats, apreciando la misma situacion, termina su artículo con el siguiente párrafo. "Espartero llegó el 16 á Córdoba con 1200 infantes y 600 caballos. Creíase que su objeto era granar la frontera de Portugal con su escolta."

El daque de la Victoria en estas circunstancias se ha justificado en manera alguna la reputacion de firmeza y vigor que le habia valido la represion del primer alzamiento de Cataluña, y ha burlado á la vez las esperanzas de sus amigos y los temores de sus contrarios. Ni unos ni otros pudieron creer que despues de haber hecho tanto para dominar la España, se deseara arrojar del poder sin comprometer siquiera una vez su persona, para secundar á los que le habian despedido hasta el último extremo.

El general Narvaez, por el contrario, ha demostrado una actividad, un talento militar y una prontitud en las concepciones que le han proporcionado el triunfo, presentándole como el héroe del momento. Hace ya tiempo que se le consideraba como el general de mas capacidad y energia de la España. Espartero le obligó á buscar un asilo en el destierro desde su advenimiento al poder. Narvaez era el hombre de quien se temió mas celoso, y al que verdaderamente temió."

Las noticias de Lisboa carecen de interes.

PARTE INDIFERENTE.

Gacetiilla de provincias.

—Ha llegado á Barcelona el célebre pintor natural de aquella ciudad D. Francisco Cerda, que en 1855 pasó á la ma pensionado por la junta de comercio, para dedicarse al estudio de la pintura: su aplicacion y sus conocimientos han adquirido una fama colosal y es tenido, entre los cono cedores, por el mejor copista de los cuadros del inmortal Rafael, la copia que hizo del entiero de Jesus, y que se conserva en la galeria de pinturas de la Casa-Lojia, es además da de los inteligentes y algunos de estos aseguran ser exacta que la junta de comercio puede decir que posee un cuadro de Rafael.

—La junta de gobierno de Valencia para evitar los juicios que se seguirian al comercio de su provincia por rebaja que parece haberse hecho en algunos puertos de la Andalucía para los derechos de introduccion de géneros comu niales y extranjeros, ha acordado que se suspenda en ella aduana el despacho de los dichos géneros que arriben á segunda entrada á aquel puerto ó á otro en donde haya administraciones subalternas, con las demas disposiciones conducentes á lograr el indicado objeto.

Gacetiilla de la capital.

—Dice la Posdata: Hemos tenido la satisfaccion de ver al valiente general Clavería que ha regresado de la emigracion. Nosotros creemos que el gobierno no desaprovechará los estensos conocimientos que profesa este honrado y acreditado jefe de nuestro ejército. De todos modos siempre será un consuelo para los españoles leales saber que tan digno personaje se encuentra entre nosotros, en el suelo que le vio nacer, y en el puesto siempre á continuar prestando los mismos servicios que tan alta gloria le han proporcionado.

—El Correspondal continuará publicándose desde hoy 2 de agosto, con las mismas condiciones que antes de su temporal suspension.

Los señores suscritores que no hayan recogido el impreso de los que tenían adelantado, optarán entre dos medios de compensacion que se les propondrán en el primer número. Continúan admitiéndose suscripciones en el número del mismo periódico, plazuela de Santa María, núm. 2, en el segundo de la izquierda, y en la librería de Costa, número al derribo de S. Felipe.

En las provincias en todas las administraciones de correos y librerías principales del reino.

PARTE INDUSTRIAL.

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 1.º DE AGOSTO. TITULOS AL 3 POR 100. Se han hecho 9 operaciones, por la suma total de 9,000 rs. con el cupon corriente, de las cuales 2 al contado y 7 y las restantes á 21 9/16 á varias fechas ó voluntad. TITULOS AL 5 POR 100. Se han hecho 18 operaciones con los 13 cupones venidos vs. ó voluntad á 27 7/16 y 2 al contado á 26 3/4.

CAMBIOS.

Londres á 90 días 3; 3/4 á 7 1/2. Málaga á 112 papel d. París á 90, 16 librs. 5. Santander 118 b. Alicante 112 d. San-tago 31 d. Barcelona 1 papel d. Sevilla á 112 d. Bilbao par. Valencia á 112 d. Cádiz á 112 d. Zaragoza á 1 d. papel. Coruña á 112 d. papel. Granada á 112 d. papel. Descentos de letras ó p. por al año.

(1) No eran tantas las fuerzas de que disponia el valiente general.

EDITOR RESPONSABLE, C. RAMIREZ.

MADRID.—Imprenta de EL HERALDO.